



**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA - FAO**

INFORME FINAL

CONSULTORÍA SOBRE EL ANÁLISIS DEL ROL DE LA MUJER EN LOS SECTORES DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA EN EL PERÚ



Elaborado por:
Ing. David H. Mendoza Ramírez

Para:
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO

Marzo 2015

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	1
2.	METODOLOGÍA	2
2.1.	Objetivo	2
2.2.	Tipo de estudio	2
2.3.	Población	2
2.4.	Muestra	3
2.5.	Método de recolección de la información	3
2.6.	Análisis de la información.....	3
3.	ASPECTOS GENERALES	3
3.1.	Datos generales del Perú.....	3
3.2.	Competencias del Ministerio de la Producción.....	4
3.3.	Visión general del sector pesquero y acuícola	5
4.	ROL DE LA MUJER EN LA PESCA ARTESANAL Y LA ACUICULTURA EN PERÚ	7
4.1.	La pesca artesanal	7
4.1.1.	Pesca artesanal – ámbito marino	9
4.1.2.	Pesca artesanal – ámbito continental.....	14
4.2.	La acuicultura	18
4.2.1.	Acuicultura – ámbito continental	23
4.2.2.	Acuicultura – ámbito marino.....	27
5.	ENCUESTA A LOS AGENTES DEL SECTOR	28
5.1.	Resultados de las encuestas para establecimientos acuícolas	28
5.2.	Medidas de tendencia central respecto a las remuneraciones de empleos fijos en acuicultura	38
5.3.	Resultados de las encuestas a empresas pesqueras	42
5.4.	Medidas de tendencia central respecto a remuneraciones de empleos fijos en la pesca 51	
6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	55
7.	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	58
	ANEXOS.....	59
A.	Encuesta sobre participación de la mujer en la actividad de pesca y acuicultura (para establecimientos acuícolas).....	59
B.	Encuesta sobre participación de la mujer en la actividad de pesca y acuicultura (para empresas).....	61
C.	Encuesta sobre participación de la mujer en la actividad de pesca y acuicultura (para la DIGEPROFIN del FONDEPES).....	63

1. INTRODUCCIÓN

La pesca y la acuicultura realizan contribuciones importantes al aprovisionamiento de alimentos a nivel mundial. La creciente demanda de este sector la satisfacen sistemas tanto de producción a gran escala e industrial, como de producción a pequeña escala y artesanal. Se espera que la acuicultura proporcione más del 50 % del total del pescado para consumo para 2020; sin embargo la creciente demanda de productos pesqueros sumada a la degradación ambiental de los océanos, están causando el rápido deterioro de la vida marina.

Según la FAO al 2005, el número de personas empleadas en el sector primario de la pesca y la acuicultura en el 2002 ascendía a unos 38 millones de personas, dicha cifra ascendió a más de 58 millones en el 2012. Se calcula que de ellas, el 37% estuvo empleado a jornada completa, mientras que el resto lo estuvo a jornada parcial (23%) o como trabajo ocasional.

En cuanto a la participación de la mujer en las actividades pesqueras y acuícolas, ésta depende mucho del tipo de actividad que realizará en la cadena productiva, considerando además, la percepción de habilidades con las que cuenta la mujer; es preciso mencionar que en numerosas áreas del mundo, la remuneración para las mujeres es porcentualmente inferior a la recibida por los trabajadores hombres desempeñando trabajos iguales y esto podría deberse a que la protección legal a la mujer con empleo fijo a través de medidas como: 1) el derecho a la licencia por maternidad (un número de semanas antes y después del parto); 2) licencia u horario de lactancia; y, 3) la existencia de restricciones al despido durante el embarazo y, en ocasiones, durante la licencia de maternidad, podría ser interpretado por los empleadores como un incremento en los costos salariales, por la contratación de reemplazos temporales.

A pesar que las mujeres han participado desde siempre en la pesca, generalmente su labor no ha sido socialmente reconocida, ni económicamente remunerada, por las razones antes expresadas. Su participación en ciertas actividades, tales como la captura directa, procesamiento dentro y fuera de plantas procesadoras y comercialización, es muy importante, pero por lo general, las cifras a nivel nacional no se encuentren adecuadamente registradas.

En el Perú, las mujeres participan principalmente en las plantas de procesamiento, donde son contratadas por períodos de producción y remuneradas por turnos de acuerdo a su productividad. Las plantas conserveras de pescado son mayoritariamente operadas por mujeres que limpian y filetean el pescado, llenan las latas y las etiquetan. En ocasiones también participan en la elaboración artesanal del pescado salpreso, técnica que permite comercializar las capturas sin tener que emplear hielo. Cabe indicar que también ha comenzado a surgir la participación de la mujer en la actividad de acuicultura, en algunas labores propias al cultivo, la comercialización y el procesamiento primario propiamente dicho.

Es así, que la representación de la FAO para América Latina y El Caribe, tiene a bien contratar algunas consultorías nacionales que permita revisar y estimar indicadores referidos a la participación de la mujer en pesca y acuicultura, siendo que el presente informe considera información secundaria y un análisis de información primaria referida al número de mujeres directamente relacionadas ocupacionalmente con la pesca y la

acuicultura, por sub-sector (producción, procesamiento, comercialización); nivel de remuneración comparado con los hombres en mismas posiciones laborales; porcentaje que representa el salario de la mujer en el ingreso familiar; porcentaje de mujeres en posiciones de medios mandos y directivos en el sector; identificando si es un empleo fijo o eventual; esquemas de protección social y prestaciones que se ofrecen a las mujeres en la pesca y la acuicultura; número de empresarias (armadoras, dueñas de granjas acuícolas, dueñas de procesadoras, etc.), número de mujeres que accedan a créditos para esta labor, número de mujeres que reciben formación y capacitación.

Se agradece la contribución del Blgo. Carlos Cisneros Vargas en la elaboración del presente documento.

2. METODOLOGÍA

2.1. Objetivo

Obtener y presentar información que permita determinar el grado de participación de la mujer en el desarrollo de las actividades pesqueras y acuícolas en el Perú.

2.2. Tipo de estudio

Según el problema propuesto y el objetivo planteado para la consultoría, el tipo de investigación a realizar es descriptivo y documental, efectuándose un análisis cualitativo y cuantitativo.

- **Descriptivo:** Se efectuará una caracterización general del sector y descripción del comportamiento de los subsectores pesca y acuicultura.
- **Documental:** Se efectuará la revisión de información secundaria que pudiera haber sido elaborada por instituciones públicas o privadas, interesadas en el desarrollo de investigaciones con enfoque de género en la actividad pesquera y acuícola peruana.
- **Cualitativo:** Se efectuará un análisis de las cualidades, atributos, características y peculiaridades de la participación de la mujer en las actividades pesqueras y acuícolas, para lo cual se desarrollarán entrevistas a los agentes vinculados al otorgamiento de derechos para el desarrollo de actividades pesqueras u acuícolas.
- **Cuantitativo:** Se examinarán datos de forma numérica, apoyándose en encuestas a los agentes productivos, orientadas a determinar el grado de participación de las mujeres en las actividades pesqueras y acuícolas, así como los niveles de ingresos y otros relacionados a aspectos laborales.

2.3. Población

La población o universo base para el estudio, estará constituida por todas las personas naturales o jurídicas dedicadas a las actividades de pesca, así como aquellas que cuentan con títulos habilitantes para el desarrollo de actividades de acuicultura, otorgadas a nivel nacional e inscritas en los registros del Ministerio de la Producción.

2.4. Muestra

Considerando la magnitud de la población objetivo y su distribución a nivel nacional, el estudio ha considerado que la muestra esté constituida por lo menos por 10 departamentos donde la actividad de pesca y acuicultura reviste importancia; por lo que se realizará un muestro no probabilístico, de tipo intencional o por conveniencia. En estas regiones se obtendrá información tanto de instituciones del sector público como de los agentes productivos pesqueros y acuícolas.

2.5. Método de recolección de la información

Para la selección de la muestra y recolección de la información se tendrá en consideración los departamentos que cuenten con un mayor número de pescadores registrados, así como aquellas en donde hay mayor incidencia de desarrollo de la actividad de acuicultura.

La recolección de la información se efectuará mediante la aplicación de cuestionarios y encuestas de acuerdo al desarrollo de la actividad pesquera y acuícola.

2.6. Análisis de la información

El análisis de la información recopilada se realizará a través de la estadística descriptiva presentándose en forma de gráficos y tablas de los indicadores más importantes de la investigación, para una fácil interpretación y entendimiento de la misma.

A fin de lograr un mejor entendimiento de la participación de la mujer en el sector pesquero y acuícola peruano, la información obtenida será analizada tanto para actividad de pesca como de acuicultura, diferenciando asimismo el ámbito marino del continental.

3. ASPECTOS GENERALES

3.1. Datos generales del Perú

Su nombre oficial es República del Perú, siendo su capital la ciudad de Lima. El Perú está situado en la parte occidental de América del Sur, limita al norte con Ecuador y Colombia, al este con Brasil, al sureste con Bolivia, y al sur con Chile.

El territorio peruano está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación. El ámbito del nivel regional de gobierno son las regiones y departamentos. El ámbito del nivel local de gobierno son las provincias, distritos y los centros poblados.

El país se encuentra en la zona intertropical de Sudamérica comprendida entre la Línea del Ecuador y el Trópico de Capricornio. Cubre un área de 1 285 215 km², lo que lo convierte en el vigésimo país más grande en tamaño de la tierra y el tercero de América del Sur. El Perú se encuentra determinado por la presencia de la Cordillera de los Andes, que atraviesa el territorio de sur a norte, configurando tres áreas claramente diferenciadas: la costa, la sierra y la selva. Asimismo, tres son las cuencas hidrográficas que se encuentran en el territorio peruano: la Cuenca Hidrográfica del Pacífico (ríos que

atravesan los valles costeros), la Cuenca Hidrográfica del Amazonas y la Cuenca Hidrográfica del Lago Titicaca.

Su territorio se compone de diversos paisajes: los valles, las mesetas y las altas cumbres de los andes se despliegan al oeste hacia la costa desértica y al este hacia la amazonia. Posee una enorme multiplicidad de paisajes debido a sus condiciones geográficas, lo que a su vez le da una gran diversidad de recursos naturales. La Constitución Política del Perú expresa que el mar territorial se extiende hasta las 200 millas náuticas. (Constitución Política del Perú 1993 – Artículo 54°)

El Perú contiene el 4 % del agua dulce del planeta. La mayoría de ríos peruanos drenan desde los Andes y hacia una de las tres vertientes hidrográficas del país. Los procedentes de los Andes que desembocan en el Océano Pacífico son de corto recorrido, torrentosos y de régimen variable según la intensidad de las lluvias que se producen en la sierra. Las cuencas que desembocan en el Lago Titicaca, para luego seguir su camino en otros ríos y desembocar en un océano, tienen características muy similares a las de la vertiente del Pacífico. Este es el lago más alto del mundo (3808 msnm) y el segundo más extenso de Sudamérica (8300 km² de área total).

Los ríos de la vertiente del Atlántico nacen también en la Cordillera de los Andes, hasta llegar al río Amazonas, que a su vez desemboca luego en el Océano Atlántico. Son más largos, mucho más caudalosos y su curso tiene una pendiente menor una vez que salen de la sierra.

De acuerdo a lo señalado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, a junio de 2012 la población registrada fue de 30 135 875 de habitantes, siendo el 72,3% población urbana y el 27,7% población rural.

3.2. Competencias del Ministerio de la Producción

El Ministerio de la Producción fue creado por Ley N° 27779 del 10 de julio de 2002 (antes existía el Ministerio de Pesquería), tiene competencias en materia de pesquería, acuicultura, industria, comercio interno, promoción y fomento de cooperativas, micro y pequeña empresa, asumiendo rectoría respecto de ellas.

Como ente rector de la actividad pesquera y acuícola, el Ministerio de la Producción, tiene como finalidad diseñar, establecer, ejecutar y supervisar, en armonía con la política general y los planes de gobierno, políticas nacionales y sectoriales aplicables a los sectores de pesquería y de MYPE e industria. Dicta normas y lineamientos técnicos para la adecuada ejecución y supervisión de las políticas, la gestión de los recursos del Sector, así como para el otorgamiento, reconocimiento de derechos para el desarrollo de la actividad, la sanción, fiscalización y ejecución coactiva.

En tal sentido, es competente de manera exclusiva en materia de ordenamiento pesquero, pesquería industrial, acuicultura de mayor escala, normalización industrial y ordenamiento de productos fiscalizados. Asimismo es competente de manera compartida con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, según corresponda, en materia de pesquería artesanal, acuicultura de menor escala y de subsistencia, promoción de la industria, promoción y fomento de cooperativas, micro y pequeña empresa y comercio interno. Su competencia se extiende tanto a las personas naturales, como a las personas jurídicas que realizan actividades vinculadas a los subsectores antes mencionados.

El subsector pesquería comprende todos los recursos de origen hidrobiológico contenidos en las aguas marinas jurisdiccionales, ríos, lagos y otras fuentes hídricas del territorio nacional. Asimismo, comprende la investigación científica y tecnológica en el ámbito de la pesquería y acuicultura; así como las condiciones ecológicas de su hábitat; los medios para su conservación y explotación, la calidad, higiene y sanidad de los productos de procedencia acuática; la infraestructura pesquera, así como los servicios adicionales y complementarios para la realización de las actividades extractivas, acuícolas y del proceso pesquero en general.

Entre las principales funciones vinculadas al subsector pesquería se pueden mencionar:

- Formular, aprobar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política y los planes nacionales de desarrollo;
- Fomentar e incorporar la investigación, innovación y transferencia tecnológica, así como el planeamiento estratégico en los procesos productivos bajo el ámbito de su competencia, con la participación activa del sector privado, universidades y centros de investigación;
- Mejorar y consolidar el sistema sectorial de gestión ambiental, proponiendo las políticas y normas de protección ambiental y de conservación de los recursos naturales, en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental;
- Establecer el marco normativo para el desarrollo de las actividades extractivas, productivas y de transformación, así como fiscalizar y supervisar el cumplimiento de las mismas;
- Conducir y ejecutar en el ámbito sectorial las acciones referidas a los programas, actividades y proyectos de desarrollo social, en el marco de las políticas y planes nacionales sobre el particular.

3.3. Visión general del sector pesquero y acuícola

La pesca y acuicultura mundial, suministraron en el 2012 un total de 158 millones de TM de pescado, de las cuales 91,3 millones, corresponden a la actividad pesquera y dentro de ella, 79,7 millones a la pesca marina, cifras que se han mantenido estables en los últimos años; siendo los productos pesqueros una fuente muy importante de proteína animal en la dieta del hombre, representando alrededor del 16,6 % del total de proteínas consumidas.

La actividad pesquera comprende las actividades de extracción y transformación de recursos hidrobiológicos como peces, moluscos, crustáceos y otras especies, tanto para el consumo humano directo (enlatado, fresco o congelado) e industrial (principalmente a través de la harina y aceite de pescado).

En el año 2013 el Perú registró un desembarque total de recursos hidrobiológicos de 5,92 millones de TM, que en relación al año 2012 fue superior en 21,6%, siendo que en dicho año se había registrado un total de 4,86 millones de TM. La principal pesquería nacional en el rubro de peces, está representada por una especie de pequeño pelágico denominado “anchoveta” *Engraulis ringens*, cuyo desembarque en el 2013 fue de 4,07 millones de TM, 17,7% más que el registrado en el 2012. Asimismo, otras pesquerías menos importantes están representadas por el “jurel” *Trachurus picturatus murphyi*, “perico” *Coryphaena hippurus* y “caballa” *Scomber japonicus peruanus*. De otro lado, dentro del grupo de los moluscos, la principal pesquería está representada por la “pota”

Dosidiscus gigas, cuyo desembarque en el 2013 fue de 0,415 millones de TM, representando una disminución del 16,5 % con relación al desembarque del 2012.

La pesquería de anchoveta, la más importante del país, se caracteriza por tener un amplio y complejo sistema regulatorio. El manejo de las actividades pesqueras se realiza con dos regímenes diferenciados (norte-centro y sur), que están sustentados en la distribución geográfica de la especie, y justificado por la orografía de la costa peruana; existiendo además dos regímenes de pesca diferenciados de acuerdo al destino de la pesca: para consumo humano directo o indirecto.

Cabe señalar que en dicho año los mayores desembarques de anchoveta para harina se dieron en las regiones norte y centro (95%), siendo el puerto de Chimbote el que registró el mayor desembarque a nivel nacional (22,7%).

Para el caso de la extracción de anchoveta con fines de consumo humano indirecto, en el año 2008 se publicó el Decreto Legislativo N° 1084, a través del cual se estableció el nuevo sistema de Límites Máximos de Captura por Embarcación (LMCE), mediante un régimen de cuotas individuales de captura; asignándose una alícuota a cada embarcación para la extracción de anchoveta con destino al CHI, así como la zona de pesca relevante (zona Centro-Norte o zona Sur), debido a que la determinación de las temporadas de pesca y del Límite Máximo Total de Captura permisible se hace de manera independiente para cada una de las zonas mencionadas.

Asimismo, para el caso de la extracción con destino al consumo humano directo, el año 2010, se aprobó el Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Recurso Anchoveta y Anchoveta Blanca para Consumo Humano Directo, con el fin de establecer las normas para una explotación racional, sostenible y sanitariamente segura del recurso anchoveta; determinándose la zona comprendida entre la línea de costa hasta las diez (10) millas marinas como zona de reserva para su extracción con destino al consumo humano directo.

Con relación al procesamiento de recursos hidrobiológicos en el año 2013 se registró una producción total de 1708,2 miles de TMB, volumen superior en 12,3% en relación al año 2012. Es de resaltar que este incremento se debió a la mayor producción de harina de pescado, que tuvo una variación de un 31% con relación al año 2012, habiéndose registrado una disminución en el procesamiento de productos de consumo humano directo y de aceite crudo de pescado.

Durante el año 2013 la exportación de productos pesqueros registró un volumen total de 1448 millones de TMB, lo que representa una disminución en 32,9% en comparación a lo exportado en el año 2012, habiéndose registrado disminución de los volúmenes exportados en todos los tipos de presentación.

Asimismo, la generación de divisas por la exportación de productos hidrobiológicos marinos y continentales durante el 2013, alcanzó un total de 2751,1 millones de dólares FOB, que en relación al 2012 representa una reducción del 17,3%.

En cuanto a la acuicultura peruana, esta actividad está orientada principalmente al cultivo de camarones peneidos (*Litopenaneus vannamei*), concha de abanico u ostión (*Argopecten purpuratus*), trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*) y tilapia (*Oreochromis spp.*) siguiendo la tendencia de los principales cultivos que se tiene en la región de América Latina y El Caribe, adicionalmente se cultivan en menor volumen, entre otros,

algunos peces amazónicos como son el sábalo cola roja (*Brycon erythropterum*), la gamitana (*Colossoma macropomun*), el paco (*Piaractus brachypomus*), un híbrido derivado de ellos como es la pacotana y viene emergiendo de manera interesante el cultivo de paiche (*Arapaima gigas*). De igual modo, existe una gran variedad de especies con potencial acuícola y con muy buenas perspectivas de mercado, como son la doncella (*Pseudoplatystoma fasciatum*), el dorado (*Brachyplatystoma spp.*), zúngaro (*P. tigrinum*) entre otros peces amazónicos y por otro lado algunos peces de procedencia marina como son el lenguado (*Paralichthys adspersus*), atún de aleta amarilla (*Thunnus albacares*), el barrilete (*Katsuwonus pelamis*), la corvina (*Cilus gilberti*), cabrilla (*Paralabrax humeralis*), chita (*Anisotremus scapularis*), entre otros.

La cosecha de la acuicultura peruana en el año 2012 alcanzó poco más de 72,29 mil toneladas, siendo que el 58,7% son cosechas del ámbito marino y el 41,3% proviene del ámbito continental. Cabe indicar que todos los sistemas de producción acuícola experimentaron un crecimiento notable a partir de 2002, particularmente los principales cultivos (concha de abanico, langostinos y trucha arco iris), aunque la producción de tilapias y de peces amazónicos también crecieron durante este período pero en una menor proporción.

4. ROL DE LA MUJER EN LA PESCA ARTESANAL Y LA ACUICULTURA EN PERÚ

4.1. La pesca artesanal

Al igual que en los países de América Latina, en el Perú la actividad pesquera artesanal y de menor escala es de gran importancia para el desarrollo económico y social del país, por su contribución a la seguridad alimentaria y a la reducción de la pobreza, pues no sólo genera empleo, sino permite el ingreso de divisas resultado de las exportaciones de pescado y de productos pesqueros. La actividad pesquera artesanal representó sólo el 13,6% de los desembarques totales al año 2012 (PRODUCE, 2012), pero involucra a un gran número de personas, dinamiza las economías locales y abastece al mercado nacional para consumo humano directo con aproximadamente el 80% de los recursos pesqueros frescos.

A fin de contar con información estadística básica y económica, actualizada y confiable sobre la pesca artesanal y sus actores, identificando la magnitud del esfuerzo pesquero que ejerce presión sobre los recursos hidrobiológicos costeros y dictar medidas apropiadas que conduzcan a la sostenibilidad de los recursos y del ecosistema, al ordenamiento pesquero, y a elevar el nivel de vida del pescador artesanal, el Ministerio de la Producción conjuntamente con el Instituto Nacional de Estadística e Informática, desarrolló el Primer Censo Pesquero Artesanal en el Ámbito Marino – CENPAR 2012, el mismo que se realizó durante el primer trimestre del año 2012.

La actividad pesquera artesanal en el ámbito marino se desarrolla a lo largo de los cerca de 3000 kilómetros de costa, efectuando sus desembarques en playas, caletas y desembarcaderos. Según el CENPAR 2012, se registraron 44 161 pescadores artesanales, que se concentran principalmente en las regiones de Piura, Arequipa y Ancash. Existen cerca de 40 desembarcaderos pesqueros artesanales (DPA) en puertos y caletas reconocidos oficialmente, los mismos que están dentro de los 116 puntos de desembarque identificados, pero la mayoría de ellos no cuenta con cámaras de conservación, productoras de hielo, pozas de lavado de pescado, entre otros, lo que afecta la calidad del producto y el precio que puede cobrar el pescador artesanal.

Igualmente, y con el propósito de complementar la información obtenida a través del CENPAR 2012, en lo que corresponde a la actividad pesquera artesanal en el ámbito continental, el Ministerio de la Producción y el Instituto Nacional de Estadística e Informática llevaron a cabo el Primer Censo Nacional de Pesca Continental – CENPEC 2013, el mismo que se realizó durante el cuarto trimestre de 2013.

La actividad pesquera artesanal en el ámbito continental se realiza en distintos grados de importancia en todos los departamentos del Perú, habiéndose registrado un total de 32 124 pescadores artesanales, siendo el departamento de Loreto en el que se registra el mayor número de personas dedicadas a esta actividad económica, la misma que es realizada principalmente en los ríos, así como en cochas, quebradas, lagos, lagunas, entre otros cuerpos de agua.

Cabe señalar que en la mayoría de los casos los pescadores del ámbito continental, demoran menos de un día en desplazarse hacia sus zonas de pesca, siendo los departamentos de la Amazonia (Loreto, Ucayali y Madre de Dios) en los que se registran el mayor número de pescadores que se desplazan de 1 a 3 días para llegar a sus zonas de pesca.

En la mayoría de los casos, las faenas de pesca duran menos de un día, mientras que aproximadamente un 12,5 % de pescadores artesanales indican que sus faenas de pesca duran de 1 a 3 días o más.

Es de resaltar que más del 90 % de pescadores del ámbito continental indican que todo o parte del producto de la pesca es destinado principalmente al autoconsumo, mientras que el 41,5 % indica que parte o toda su pesca es destinada a la venta, la misma que se realiza principalmente en el punto de desembarque o en el mercado local.

Una característica común en la mayoría de los pescadores artesanales del ámbito continental (87%), es que desarrollan su actividad sin contar con los permisos correspondientes, siendo por lo tanto informales.

De acuerdo a la Ley General de Pesca (Decreto Ley N° 25977), promulgada el 21 de diciembre de 1992, la actividad pesquera artesanal se define como aquella labor realizada por personas naturales o jurídicas sin empleo de embarcación o con empleo de embarcaciones de hasta 32,6 metros cúbicos de capacidad de bodega y de hasta quince metros de eslora, con predominio de trabajo manual, que tiene como objetivo principal la extracción de recursos hidrobiológicos para atender la demanda interna de pescado fresco o enfriado. Asimismo, los artes y aparejos de pesca utilizados son menores y tienen un área exclusiva de pesca comprendida entre la línea de la costa y las cinco millas.

Desde el punto de vista social, se puede decir también que la pesca artesanal comprende desde una pesca de subsistencia hasta una pesca organizada en comunidades pesqueras, con un grado mayor de organización social. Otra característica de la pesca artesanal es que abastece la mayor parte de las especies para consumo humano directo, que terminan en los principales mercados del país, especialmente en estado fresco.

Cabe precisar que la división general de la actividad pesquera en industrial y artesanal se modifica para el caso específico de la pesca de la anchoveta, en relación con el tipo de embarcación y al lugar en el que se realiza la pesca de este recurso. Así, se determinó que para el caso de la captura de anchoveta se distingue dos tipos de flota: la

propiamente artesanal, con un tamaño hasta de diez metros cúbicos de capacidad, y una llamada de menor escala, con un tamaño de entre 10 y 32,6 metros cúbicos de capacidad. Además, bajo el Decreto Supremo N° 011-2012-PRODUCE se establece que la flota artesanal solo podrá hacer faenas de pesca en las primeras cinco millas desde la costa, mientras que la flota de menor escala podrá pescar entre las cinco y diez millas.

La riqueza de recursos del mar peruano contrasta con la participación del sector pesquero en el Producto Bruto Interno - PBI. En los últimos años el PBI pesquero ha representado, en promedio, alrededor del 0,5% del PBI —si sólo se considera la extracción— y alrededor de un 0,7% adicional si se consideran las actividades de transformación primaria (Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, 2014).

Además, la misma tendencia se presenta en el caso de las exportaciones, que han crecido a una tasa promedio anual de 11,4% en el período 2003-2013, siendo el año 2012 donde se registra el valor de exportación más alto: US\$ 3300 millones. Las exportaciones no tradicionales (conservas y congelados) son las que crecieron a una tasa por encima del promedio: 19,7% en el mismo período. Esto evidencia la importancia de la industria de consumo humano directo en años recientes, la misma que se abastece de la pesca artesanal.

A nivel de las regiones, la pesca artesanal puede cobrar mayor importancia relativa, aunque no en todos los casos. De los diez departamentos costeros, en Piura, Tumbes, Ancash y Moquegua se tiene una participación del valor agregado bruto pesquero sobre el PBI regional mayor al 1%, siendo en Piura donde la participación promedio de la pesca de los años 2009-2013 representa el 5,2%. La siguen Tumbes, con 3,9%, y Ancash y Moquegua, con 1,5% y 1,2%, respectivamente. En el caso de Tacna y Lambayeque, el sector pesquero tiene una casi nula participación. Cabe precisar que estos indicadores son del sector pesquero en general, y no del subsector pesquero artesanal, por lo que se podría inferir que este último tiene actualmente una participación en extremo reducida en la economía regional.

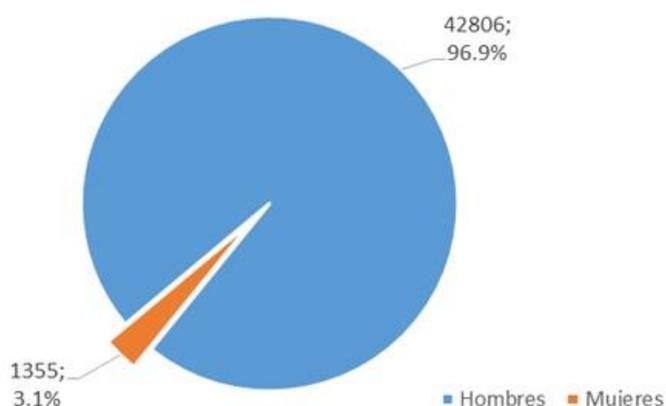
En cuanto al empleo que genera la actividad pesquera, no hay información precisa debido básicamente a la informalidad existente, en especial en las pesquerías artesanales.

Según el Sistema de Información Económica del INEI (2014), la población ocupada por el sector pesca en los últimos cinco años asciende a alrededor de 84 000 personas. Utilizando la misma fuente y la Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO 2007-2012, Macroconsult estima que en la actividad extractiva se generan en promedio 83 000 empleos directos y 25 000 empleos indirectos. De otro lado, información del CENPAR Ámbito Marino, estimó en más de 44 000 el número de pescadores artesanales y en 12 400 el número de armadores artesanales. Asimismo, el CENPAC 2013 registra a 32 124 pescadores artesanales en el ámbito continental.

4.1.1. Pesca artesanal – ámbito marino

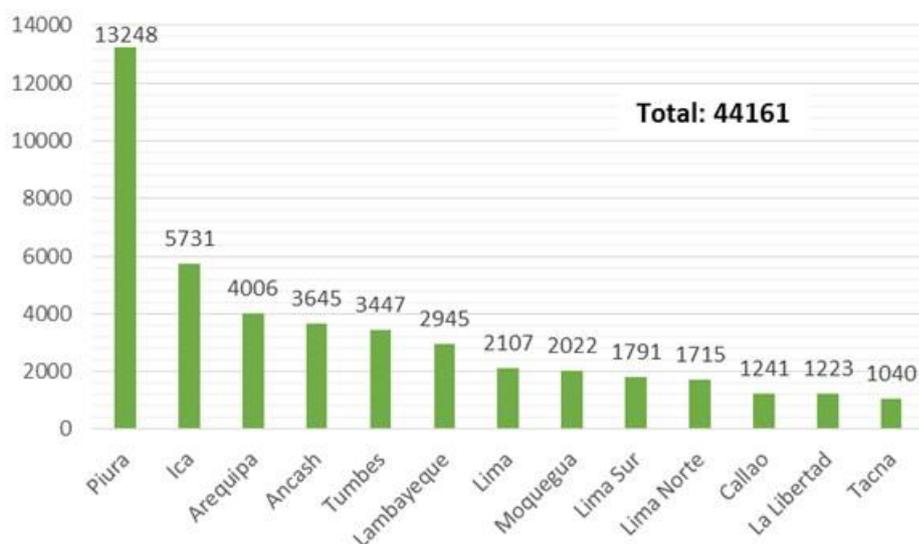
El I Censo Nacional de la Pesca Artesanal del Ámbito Marítimo 2012, registró información de 44 161 pescadores artesanales en las once regiones que tienen litoral, de los cuales 42 806 (96,9%) son hombres; mientras que 1355 (3,1%) son mujeres. Asimismo, el 99,7% de pescadores artesanales manifestaron que la pesca artesanal se constituye en su actividad económica principal.

Gráfico 01: Número de pescadores artesanales del ámbito marino, según sexo, 2012



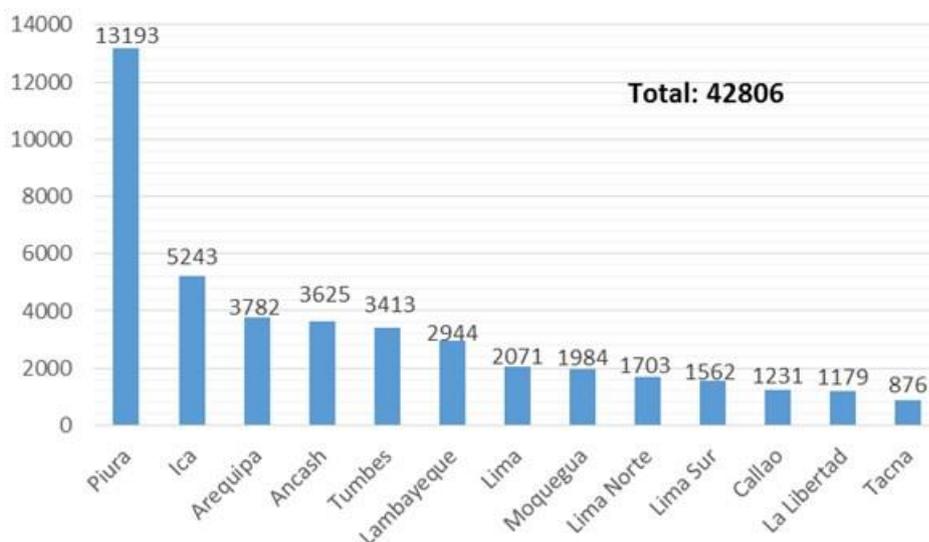
La distribución de los pescadores artesanales del ámbito marino a lo largo del litoral, es bastante heterogénea, siendo el departamento de Piura el que registra el mayor número de pescadores. Asimismo, los departamentos de Piura, Ica y Lima, en conjunto, registran más del 55,7 % de los pescadores a nivel de todo el litoral.

Gráfico 02: Número de pescadores artesanales del ámbito marino, según departamento, 2012



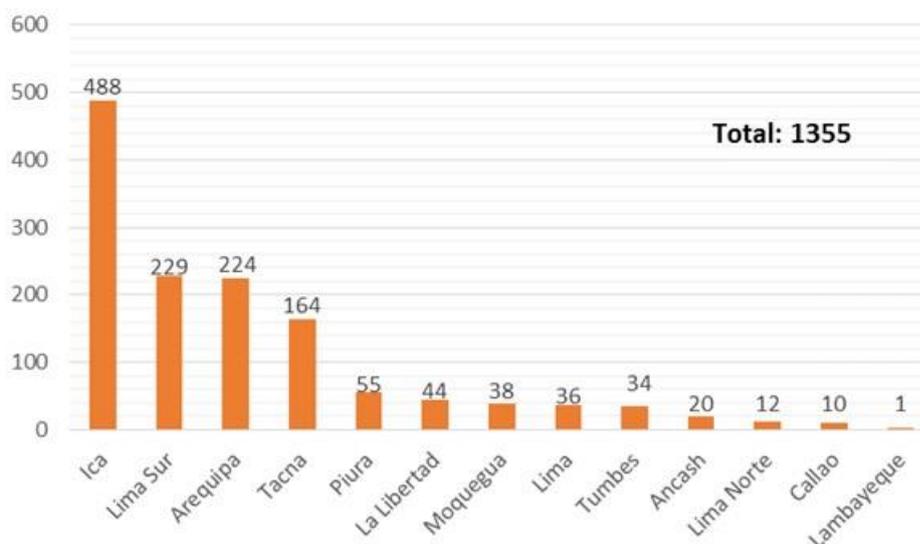
Del total de pescadores artesanales registrados, la participación del género masculino fue en total de 42.806, distribuidos de la siguiente forma: 13.193 (30,8%) pescadores se concentran en el departamento de Piura, le siguen en importancia Ica con 5.243 (12,2%), Arequipa con 3.782 (8,8%), Ancash participa con 3.625 (8,5%), Tumbes con 3.413 (8,0%); mientras que Lambayeque, Lima y Moquegua concentran a 2.944, 2.071 y 1.984 pescadores artesanales que representan el 6,9%; 4,8% y 4,6%, respectivamente. Los departamentos que concentran el menor número de pescadores son: Callao, La Libertad y Tacna los mismos que agrupan el 7,7%.

Gráfico 03: Número de pescadores artesanales del ámbito marino, hombres, según departamento, 2012



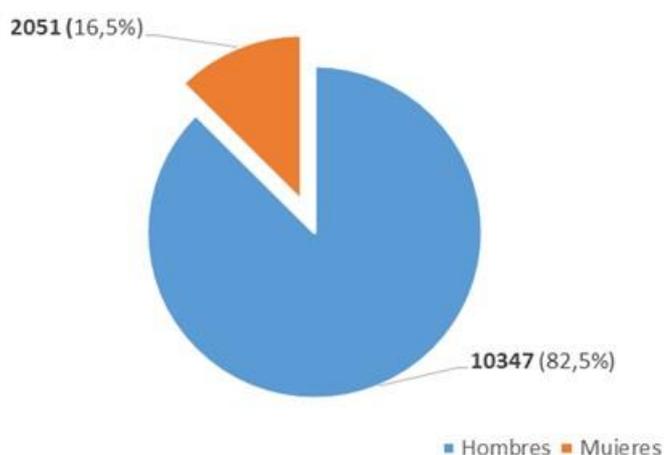
Respecto a la participación del género femenino en la actividad pesquera artesanal, esta es bastante reducida, estando representada por el 3,1% del total de pescadores artesanales. Entre los departamentos con mayor concentración se encuentran Ica (488), Lima Provincias Sur (229), Arequipa (224) y Tacna (164) con 36,0%, 16,9%, 16,5% y 12,1%, respectivamente; en el resto de departamentos la participación de la mujer es poco significativa.

Gráfico 04: Número de pescadores artesanales del ámbito marino, mujeres, según departamento, 2012



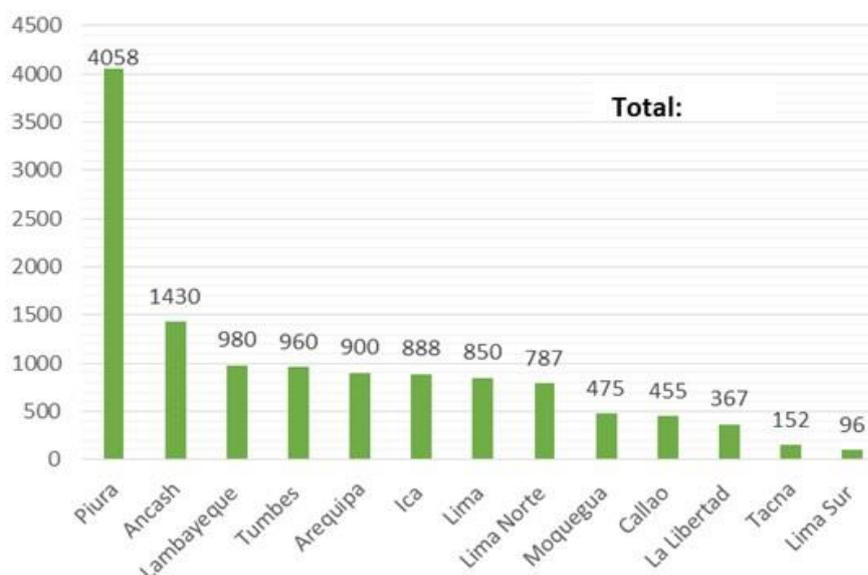
Con relación a los armadores artesanales, el CENPAR 2012, registró información de 12 398 armadores artesanales; de estos el 83,5% son hombres; mientras que 16,5% son mujeres.

Gráfico 05: Número de armadores artesanales del ámbito marino, según sexo, 2012



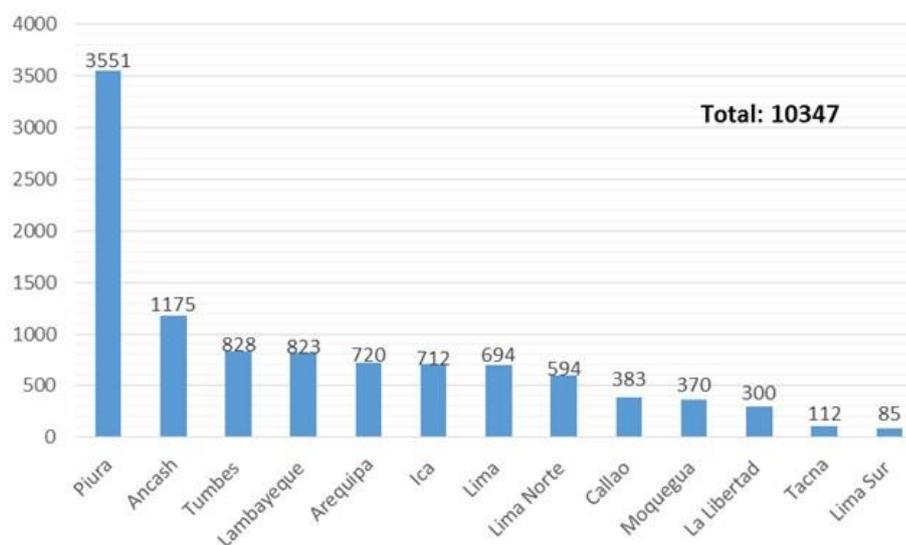
A nivel nacional, de los 12 398 armadores artesanales registrados, 4058 (32,7%) se concentran en el departamento de Piura, le siguen en importancia Ancash con 1430 (11,5%), Lambayeque con 980 (7,9%), Tumbes con 960 (7,7%), Arequipa con 900 (7,3%) e Ica con 888 (7,2%) armadores. De igual forma, Lima y Lima Provincias Norte participan con 850 (6,9%) y 787 (6,3%), respectivamente. Los departamentos de Moquegua, Callao, La Libertad, Tacna y Lima Provincias Sur concentran en conjunto 1545, equivalente al 12,5% de armadores artesanales del País.

Gráfico 06: Número de armadores artesanales del ámbito marino, según departamento, 2012



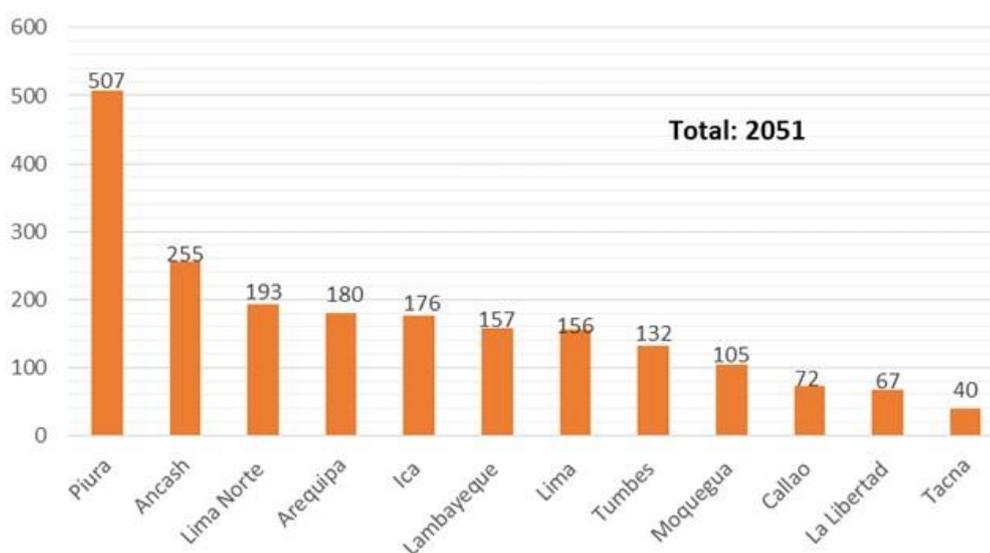
La participación del género masculino a nivel nacional (10 347) indica que Piura es el departamento que concentra el mayor número de hombres con 3551 (34,3%), le sigue Ancash con 1175 (11,4%), Tumbes con 828 (8,0%), Lambayeque con 823 (8,0%) y Arequipa con 720 (7,0%). Los departamentos con menor representatividad masculina son Tacna y Lima Provincias Sur, con 112 (1,1%) y 85 (0,8%) armadores artesanales, respectivamente.

Gráfico 07: Número de armadores artesanales del ámbito marino, hombres, según departamento, 2012



Respecto a la participación del género femenino en la actividad (2051), entre los departamentos con mayor participación respecto al total se encuentran Piura con 507 (24,7%), Ancash con 255 (12,4%), Lima Provincias Norte con 193 (9,4%), Arequipa con 180 (8,8%) e Ica con 176 (8,6%), entre los más importantes, seguidos por los departamentos de Tacna con 40 (2,0%) armadoras y Lima Provincias Sur con 11 (0,5%).

Gráfico 08: Número de armadores artesanales del ámbito marino, mujeres, según departamento, 2012



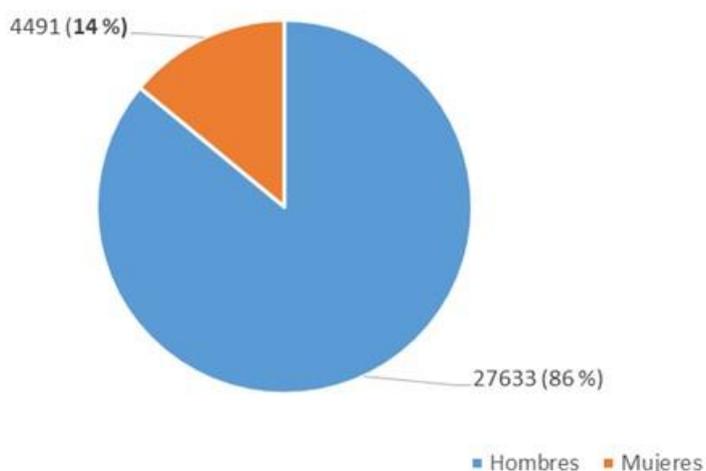
La misma fuente señala que, existen 16 045 embarcaciones, de las cuales 34,7% están en Piura, mientras que un 13,7% está en Lima y un 11,6% está en Ancash. La región con menor número de embarcaciones es Tacna, con solo un 1,1% del total nacional (y también cuenta con el número de pescadores artesanales, 2,4% del total).

Finalmente, en relación con la comercialización, se observa que la gran mayoría de los recursos pesqueros que capturan las embarcaciones se venden directamente a los mayoristas, y en menor medida directamente al público. De otro lado, una minoría destina sus recursos a la exportación, pese a que esta actividad económica puede implicar una mejora más que sustancial en los precios de venta y, por ende, en las ganancias (pese a los mayores costos que también implica). De acuerdo con estudios previos, la principal razón por la cual se vende directamente al mayorista es porque este es el que financia las actividades pesqueras (25% de acuerdo con el CENPAR). Esta situación dificulta las posibilidades de diversificación en cuanto a clientes por parte del armador.

4.1.2. Pesca artesanal – ámbito continental

El I Censo Nacional de Pesca Continental 2013, registra información de un total de 32 124 pescadores artesanales en los 24 departamentos, de los cuales 27 633 (86 %) son hombres, mientras 4 491 (14 %) son mujeres.

Gráfico 09: Número de pescadores artesanales del ámbito continental, según sexo, 2013



En el ámbito continental, la distribución de los pescadores artesanales en los distintos departamentos, también es heterogénea, registrándose en Loreto el 23,6 % del total de pescadores, mientras que Puno, Piura, Ucayali, Junín, San Martín y Arequipa, en conjunto registran el 43,7 % del total de pescadores del ámbito continental.

Cabe resaltar que en ámbito continental, la participación de la mujer como pescadora artesanal es porcentualmente mayor que en el caso del ámbito marino. Mientras que en el ámbito marino la participación de la mujer pescadora artesanal, está representada por el 3,1 % del total de pescadores artesanales (1355); en el ámbito continental representan el 14 % (4 491).

De acuerdo a los resultados del CENPAC 2013, del total de mujeres que participan en la actividad de pesca artesanal del ámbito continental, el 60 % (1785) considera a la pesca como su actividad principal, cifra muy inferior a la registrada para el ámbito marino en

donde el 99,7% (44 029) de pescadores artesanales consideran la pesca artesanal como su actividad principal; la diferencia la considera, como una actividad secundaria.

De otro lado, con relación al nivel educativo de las mujeres dedicadas a esta actividad, el 54% tiene educación primaria y el 34% educación secundaria, debiendo señalarse que existe un 7 % que ha señalado que no ha logrado dichos niveles de educación.

Gráfico 10: Número de pescadores artesanales del ámbito continental, según departamento, 2012

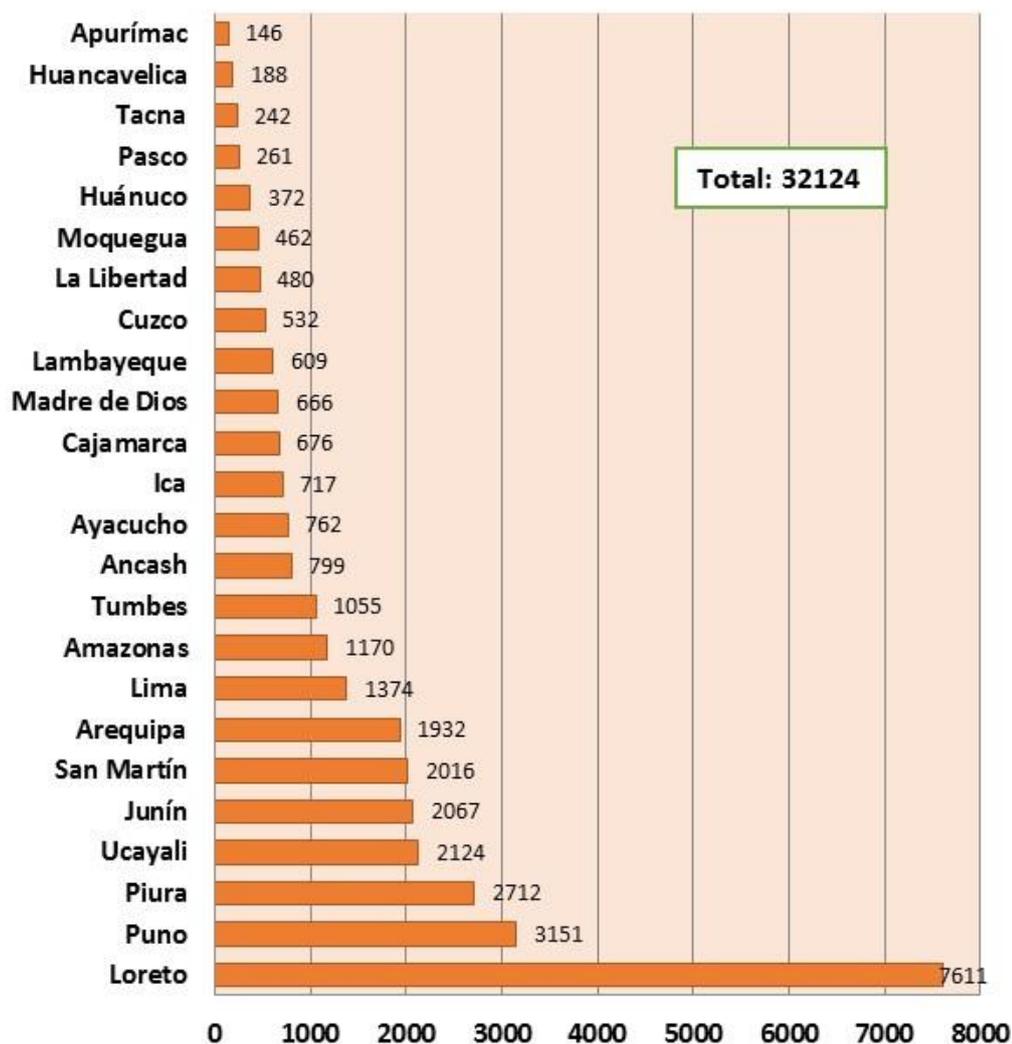
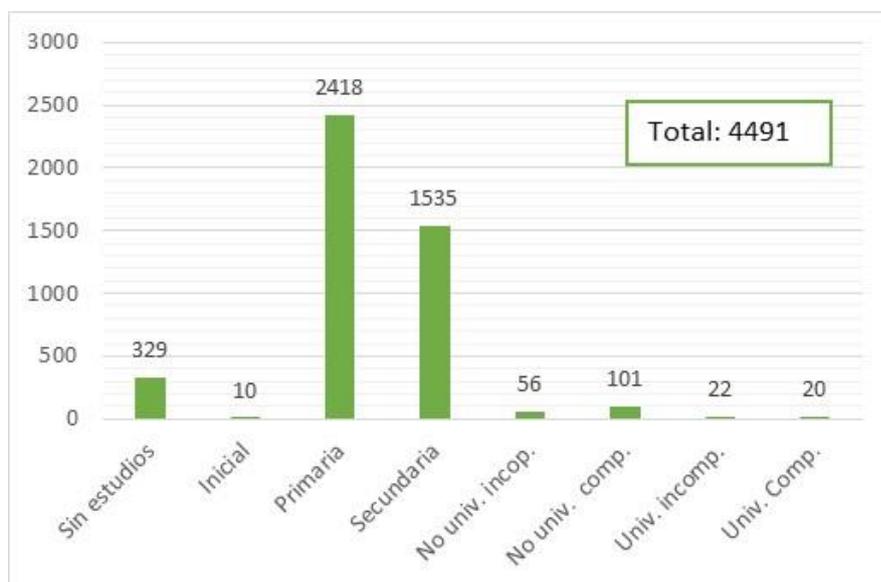


Gráfico 11: Nivel educativo de las pescadoras artesanales del ámbito continental, 2012



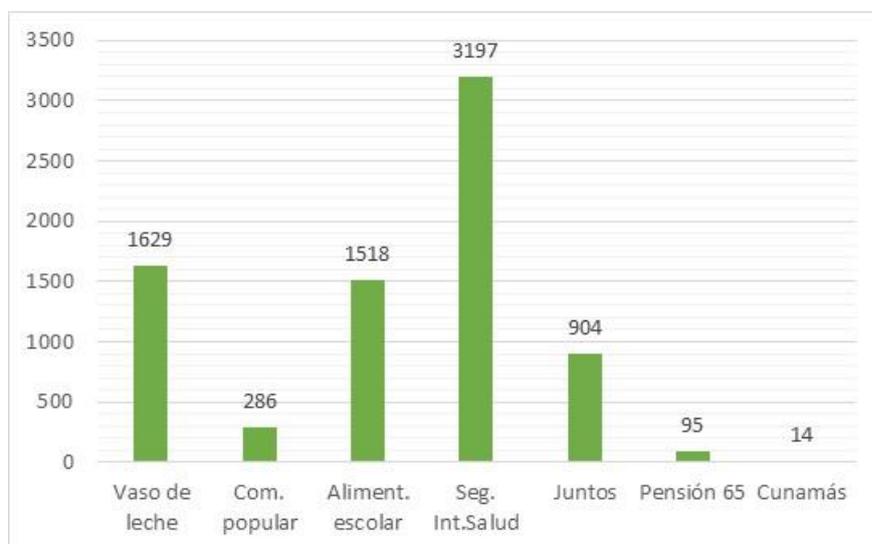
A fin de fortalecer sus capacidades, las mujeres pescadoras artesanales del ámbito continental, han sido capacitadas por diversas instituciones públicas y privadas, debiendo resaltarse la participación principalmente del Ministerio de la Producción y de los Gobiernos Regionales. Los temas de capacitación estaban referidos a pesca sostenible, normatividad, sanidad pesquera y manejo ambiental, entre otros. En este rubro, es resaltante el gran interés que manifestaron las pescadoras artesanales en capacitarse en temas relacionados al desarrollo de la actividad de acuicultura, así como comercialización, sanidad y formalización.

En cuanto al nivel de asociatividad, sólo el 9 % de las mujeres censadas indicó pertenecer a alguna organización social de pescadores, desarrollando sus actividades principalmente en forma independiente; y sólo el 32 % indicó que realizan las mismas, mediante el empleo de una embarcación, siendo las restantes pescadoras artesanales no embarcadas que realizan sus faenas de pesca principalmente en las orillas de los ríos.

Un aspecto importante que se consideró en la toma de información en el Censo del 2013, fue el relacionado en la participación directa o de algún miembro de la familia en los programas sociales implementados por el gobierno, determinándose la masiva participación en los mismos, como son el Programa del Vaso de Leche (desayunos para infantes y personas de la tercera edad), Comedores Populares (almuerzos a bajo costo), Programa Qali Warma (desayunos escolares), Seguro Integral de Salud, Programa Juntos (beneficio económico a personas de escasos recursos), Pensión 65 (beneficio económico a personas de la tercera edad de escasos recursos) y Programa Cuna Más (guarderías infantiles), siendo los más considerados el Seguro Integral de Salud y los programas de Vaso de Leche y Qali Warma.

Los resultados de la encuesta realizada en el 2013 a los pescadores del ámbito continental, señalan que menos del 1 % de las pescadoras artesanales se encuentran afiliadas a un seguro de vida o de pensiones. Del total de 4491 mujeres censadas, sólo 9 manifestaron contar con un seguro de vida y 35 con un seguro de pensiones.

Gráfico 12: Participación de las pescadoras artesanales del ámbito continental en programas sociales, 2012



Finalmente, solo el 2,1 % de las mujeres censadas indicó haber requerido al financiamiento para el desarrollo de sus actividades, para lo cual recurren a privados, intermediarios de la comercialización, cajas municipales o rurales, bancos y financieras.

4.2. La acuicultura

La acuicultura tiene gran importancia mundial y muchos países le han dedicado extraordinaria atención, pues viene convirtiéndose en una de las principales fuentes de proteína para el consumo humano, generador de recursos económicos, fuentes de trabajo, divisas por exportación, así como también por fomentar actividades colaterales

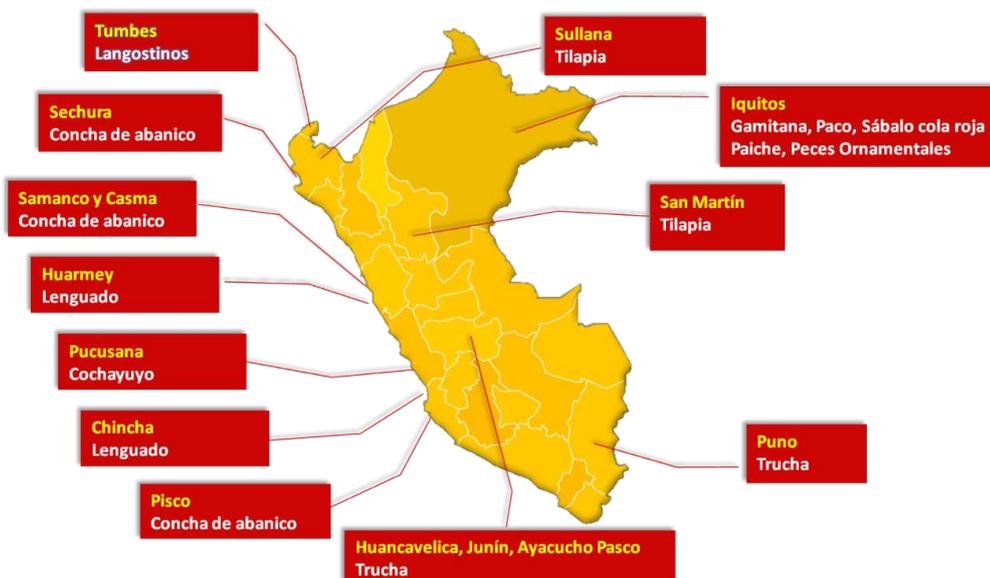
En el Perú, la acuicultura se encuentra sustentada principalmente en la producción de langostino (*Litopenaneus vannamei*), concha de abanico (*Argopecten purpuratus*), trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*), tilapia (*Oreochromis spp.*) y algunos peces amazónicos como paiche (*Arapaima gigas*), la gamitana (*Colossoma macropomun*), el paco (*Piaractus brachypomus*), además de algunos híbridos derivados de ellos como son la pacotana y el gamipaco.

Asimismo, existe una variedad de especies nativas con potencial acuícola, los cuales podrían tener una importante contribución al desarrollo industrial de la actividad acuícola en el país, o contribuir con el tema social y de seguridad alimentaria.

En ese sentido, la acuicultura puede llegar a ser un rubro de producción económica muy importante por las condiciones que ofrece el territorio nacional en cuanto al clima y gran extensión de los espejos de agua propicios para la actividad acuícola.

Actualmente, se ha caracterizado a Tumbes como la zona de mayor actividad acuícola para la especie langostino; Piura y Ancash para la concha de abanico; San Martín y Piura para la tilapia; Junín, Huancavelica, Pasco y Puno como las principales zonas para la producción de la trucha y San Martín, Loreto, Ucayali y Madre de Dios para los diversos peces amazónicos.

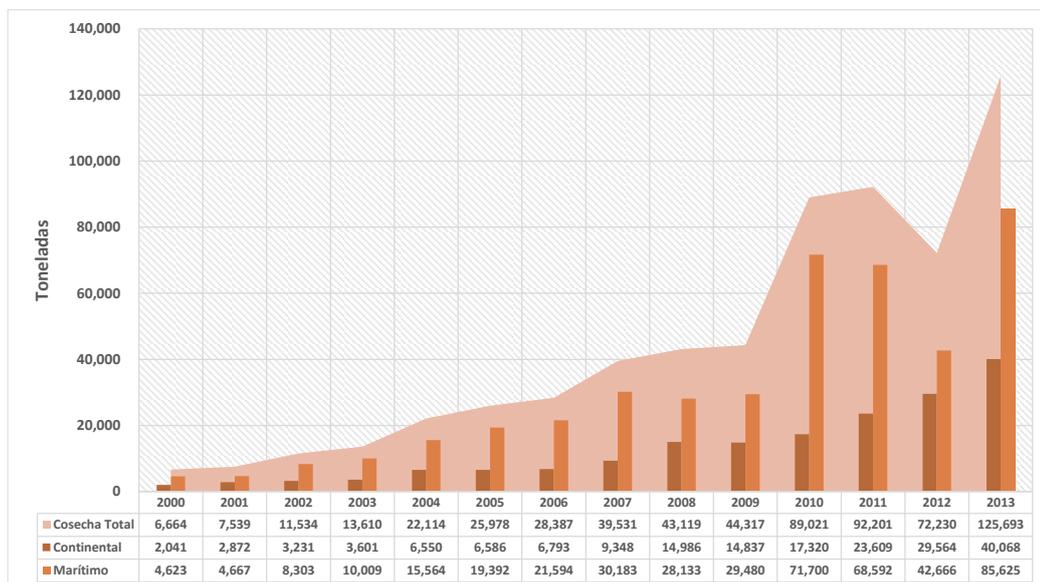
Figura 01: Zonas con mayor actividad acuícola



Por otra parte los niveles de producción de la acuicultura se han venido incrementando de manera interesante de 6600 toneladas registradas en el año 2000 hasta poco más de 125 000 toneladas registradas para el año 2013, ello representa un incremento a una tasa anual de 20% en el periodo 2000 – 2013, siendo las principales especies la concha

de abanico, langostino, trucha y tilapia y en un menor proporción los peces amazónicos (paiche, paco, gamitana, sábalo).

Gráfico 13: Cosecha proveniente de la acuicultura, 2000 – 2013



Cuadro 01: Cosecha de recursos hidrobiológicos procedentes de la actividad de acuicultura según ámbito y especie, 2009 - 2013 (TM)

Ámbito / Especie	2009	2010	2011	2012	2013
Total	44 316	89 021	92 201	72 293	125 693
Continental	14 836	17 320	23 609	29 563	40 068
Trucha	12 817	14 250	19 962	24 762	34 992
Tilapia	1 261	2 013	2 423	3 173	3 840
Gamitana	564	680	522	453	531
Paiche	-	48	422	637	94
Paco	75	101	130	299	443
Otros	119	227	150	149	168
Marino	29 480	71 700	68 592	42 730	85 625
Concha de Abanico	16 047	58 101	52 212	24 782	67 694
Langostino	13 425	13 598	16 379	17 801	17 883
Algas	-	-	-	146	44
Lenguado	-	-	-	1	3
Otros	8	2	-	-	-

Se debe señalar que respecto a las exportación de productos de la acuicultura en el año 2013 alcanzo las 35,8 mil toneladas con un valor de poco más de 298 millones de dólares, siendo el nivel más alto de exportaciones acuícolas siendo en esta oportunidad la concha de abanico la principal especie de acuicultura exportada con un valor de 159,3 millones de dólares, seguido por el langostino con un valor de 126,5 millones de dólares, la trucha con un valor de 8,8 millones de dólares, la tilapia con un valor de 1,3 mil dólares y el paiche con un valor de 2.08 millones de dólares. Es importante señalar que en el año 2012 los niveles de exportación se redujeron considerablemente por la afectación de la oferta de concha de abanico ocasionado por eventos naturales.

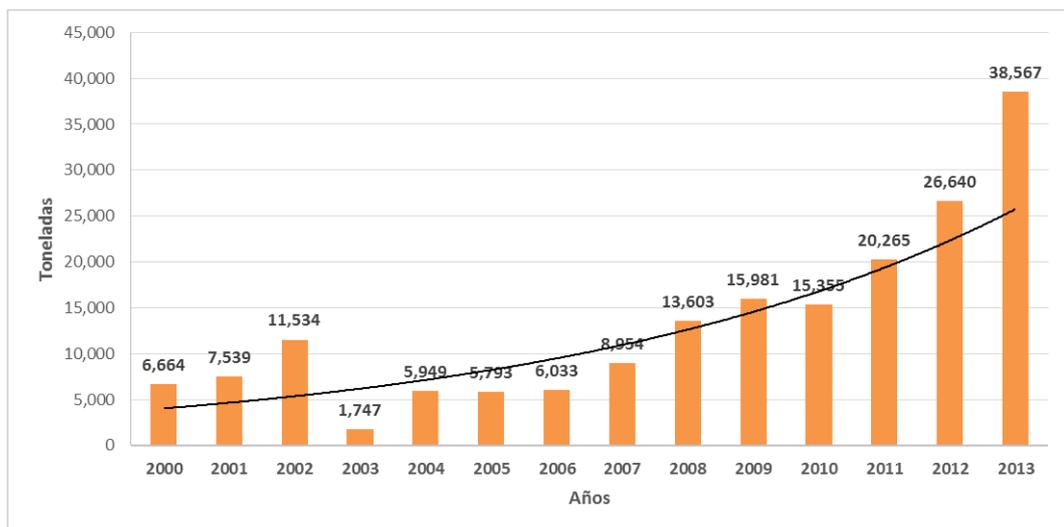
Cuadro 02: Exportación de productos hidrobiológicos procedentes de la actividad de acuicultura por especie y según país de destino, 2009 -2013

Especie	2009		2010		2011		2012		2013	
	TMB.	FOB.	TMB.	FOB.	TMB.	FOB.	TMB.	FOB.	TMB.	FOB.
Total	19 924	109 354 160	18 732	165 648 159	25 153	229 179 253	17 935	176 513 791	35 861	298 160 779
Concha de Abanico	8041	46 759 447	9980	96 427 147	11 414	131 293 390	5750	75 322 761	17 399	159 361 021
Langostino	11 035	57 998 654	7703	62 560 193	11 825	87 501 370	10 473	89 065 554	16 501	126 508 323
Tilapia	786	4 245 556	953	5 928 693	1 650	8 868 321	1 380	8 958 735	1 518	8 857 451
Trucha	62	350 503	94	709 725	232	1 186 316	237	1 700 486	286	1 352 519
Paiche	-	-	2	22 401	32	329 856	96	1 466 255	142	2 058 618

Fuente: Ministerio de la Producción

Asimismo, se debe señalar que el mercado interno de los productos de la acuicultura peruana también ha tenido un crecimiento importante, incrementándose de apenas 947 toneladas en el año 2000 a casi 27 800 TM en el año 2012 siendo las principales especies comercializadas la Trucha (82%), Tilapia (6,2%), Gamitana (1,6%), Langostino (5,6%), C. Abanico (1,3%) y otras especies tropicales y amazónicas (3,3%).

Gráfico 14: Venta interna de productos de la acuicultura, 2000 – 2013



Fuente: Ministerio de la Producción

De igual modo se debe mencionar que al 2013 en el país existían un total de 4575 derechos otorgados para el desarrollo de la acuicultura y de los cuales, 128 son empresas de mayor escala o industriales; 1921 corresponden a usuarios que desarrollan la actividad a niveles de menor escala o de pequeñas y medianas empresas¹; 2248 usuarios desarrollan la actividad a nivel de subsistencia o recursos limitados, los cuales emplean la acuicultura como medio que contribuye con su propia seguridad alimentaria

¹ Incluye los derechos otorgados a menor escala, menor escala/producción de semilla y producción de semilla

y 209 derechos corresponden a asociaciones de pescadores artesanales, comunidades campesinas y nativas que desarrollan actividades de repoblamiento.

Cuadro 03: Derechos otorgados para la acuicultura a nivel nacional, 2013

TIPO DE DERECHO	Nº	CARACTERÍSTICAS	REGIONES
MAYOR ESCALA (Industrial)	128	Sistemas productivos con niveles tecnológicos adecuados y con cosechas anuales mayores a 50 TM/año, su mercado está orientado principalmente al de exportación.	Junín, Tumbes, Piura, Ancash, La Libertad, Lima, Puno, Pasco, Huancavelica, Cajamarca.
MENOR ESCALA (Acuicultura de MYPES - AMYPE)	1921	Uso de tecnologías medias y con cosechas anuales que se encuentran entre 2 y 50 TM por año, su mercado está orientado principalmente al consumo interno y en un menor grado al de exportación. Este nivel requiere apoyo en gestión empresarial a niveles de MYPE, comercialización; mejora de sus procesos productivos y buenas prácticas acuícolas, requieren fuentes de crédito para mejorar sus inversiones.	Ancash, Ayacucho, Apurímac, Arequipa, Amazonas, Cusco, Cajamarca, Puno, La Libertad, Tumbes, Piura, Ica, Junín, Moquegua, Lima, Tacna, Pasco, Huancavelica, Loreto, Ucayali, Huánuco, Madre de Dios, San Martín.
SUBSISTENCIA (Acuicultura de Recursos Limitados – AREL)	2248	Este nivel de desarrollo realiza la actividad acuícola con tecnologías medias y limitadas, su producción está orientada básicamente a contribuir con la seguridad alimentaria y sus niveles de cosecha no superan las 2 TM anuales.	Ancash, Ayacucho, Apurímac, Arequipa, Amazonas, Cusco, Cajamarca, Puno, La Libertad, Tumbes, Piura, Ica, Junín, Moquegua, Lima, Tacna, Pasco, Huancavelica, Loreto, Ucayali, Huánuco, Madre de Dios, San Martín.
REPOBLAMIENTO (Acuicultura de Recursos Limitados – AREL)	209	Realizado por asociaciones de pescadores artesanales así como por comunidades campesinas y nativas, está orientada a la conservación y aprovechamiento responsable de los recursos hidrobiológicos repoblados y manejados, contribuye con la seguridad alimentaria de las comunidades que las realizan, sus niveles tecnológicos son limitados.	Piura, Ica, Puno, Junín
OTROS	69	Concesiones especiales, producción de semilla, investigación, captaje.	Ancash, Ayacucho, Apurímac, Puno, Junín, Tacna, Tumbes, Ucayali, Lima, Loreto, Cajamarca, Ica, San Martín.

Fuente: Dirección de Acuicultura - Ministerio de la Producción

Es importante indicar que los principales usuarios de la acuicultura son pequeñas y medianas empresas que desarrollan la actividad con fines comerciales y enfoque de mercado (45%), así como por acuicultores de comunidades campesinas y nativas que desarrollan la actividad como un medio de subsistencia y el cual contribuye con su seguridad alimentaria (47%), otros realizan la actividad como acciones de repoblamiento con fines de conservación y seguridad alimentaria (5%) y solo el 3% desarrolla la actividad con un adecuado componente tecnológico y volúmenes de producción de acuerdo al requerimiento de los mercados tanto interno como manteniendo una interesante oferta exportable.

Asimismo, se ha estimado que la acuicultura ha generado hasta el momento unos 16 477 empleos directos y 39 935 empleos indirectos y teniendo en cuenta que cada trabajador tiene a su cargo un promedio de tres (03) dependientes, tenemos que la acuicultura peruana garantiza los medios de subsistencia de para 225 648 personas y esto es el 0,75% de la población peruana.

Se debe señalar que la acuicultura del nivel de subsistencia se desarrolla sobre la base del autoempleo para hombres y mujeres; sea ésta practicada de forma exclusiva o complementaria, en condiciones de carencia de uno o más recursos que impide su auto sostenibilidad productiva y la cobertura de la canasta básica familiar. Los recursos que pueden limitar la actividad son referidos a tecnología, recursos naturales, administración, mercado, capital, insumos y servicios para la cadena productiva de la acuicultura; de igual modo, la acuicultura de menor escala se practica con orientación comercial, que genera empleo remunerado, tiene algún nivel de tecnificación y no supera los límites definidos para las MYPES².

Se reconoce que esta actividad es limitada en su desarrollo por uno o más recursos, por lo que requiere instrumentos para mejorar su competitividad y asegurar su sostenibilidad sobre aspectos de calidad e inocuidad del producto, marco regulatoria ambiental, acceso al crédito, innovación tecnológica, habilidades empresariales para hombres y mujeres, personal técnico calificado, eficiencia logística, acceso a la información de mercado.

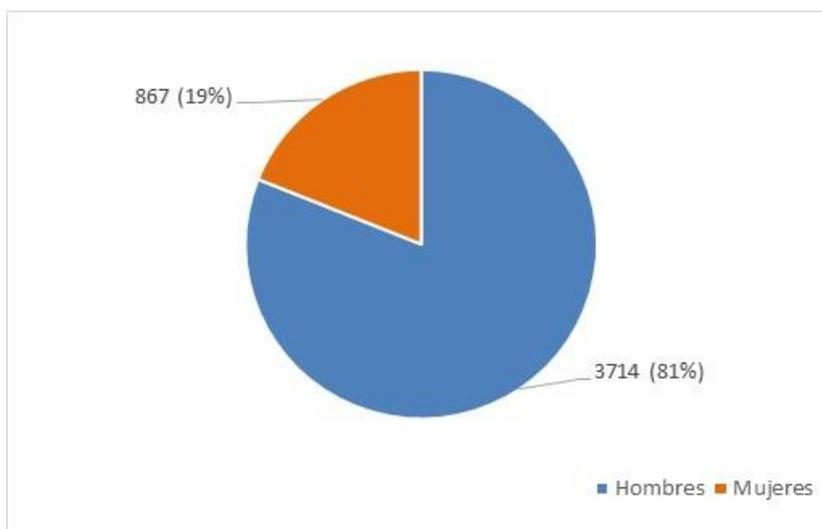
De acuerdo a la información obtenida del I Censo de la Pesca Continental 2013, que incluyó la información correspondiente a la acuicultura continental, complementada con la información obtenida del Catastro Acuícola Nacional administrado por la Dirección de Acuicultura del Ministerio de la Producción, en lo correspondiente a la acuicultura marina; se puede afirmar que existe una gran informalidad en el desarrollo de la actividad de acuicultura, principalmente en la acuicultura continental, ya que de 4314 acuicultores censados, el 52% indicó que no cuenta con el derecho correspondiente otorgado por la autoridad competente, realizando su actividad de forma informal. Siendo la actividad acuícola continental realizada principalmente por personas naturales (93%), mientras que la actividad acuícola en el ámbito marino es realizada principalmente por personas jurídicas (93%).

² Micro y Pequeña Empresa (MYPE)

4.2.1. Acuicultura – ámbito continental

Según los resultados del Censo de la Pesca Continental 2013, se registró información de un total de 4581 personas dedicadas a la actividad de acuicultura continental en los 24 departamentos, de los cuales 3714 (81 %) son hombres y 867 (19 %) son mujeres.

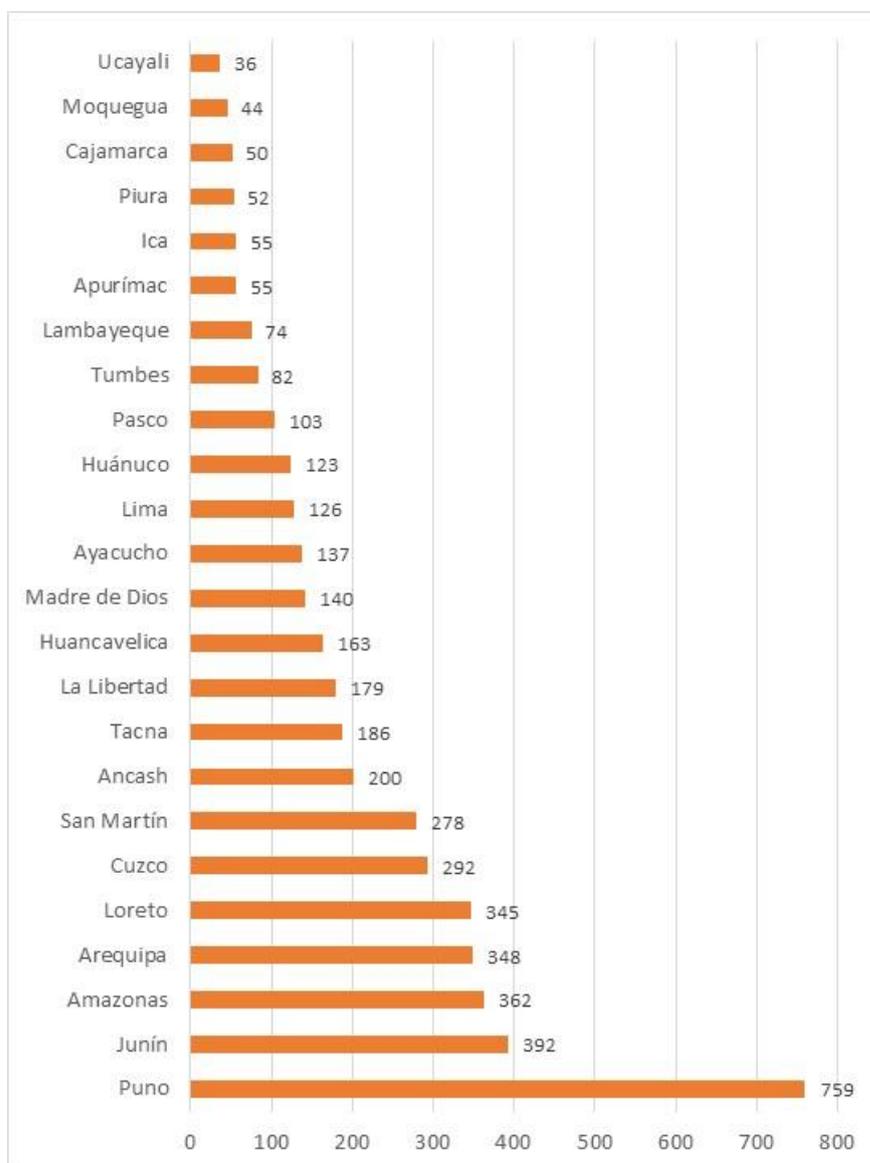
Gráfico 15: Número de acuicultores del ámbito continental censados, según sexo, 2013



La distribución de los acuicultores del ámbito continental censados, refleja una distribución heterogénea de los mismos en el territorio nacional, registrándose en el departamento de Puno la mayor cantidad de acuicultores (16,6 %) seguidos de Junín (8,6 %), Amazonas (7,9 %), Arequipa (7,6 %) y Loreto (7,5%); siendo Ucayali el que registró el menor número de censados 35 (6%).

Del total de mujeres acuicultoras censadas en el ámbito continental, el 44,6% (387) consideró la acuicultura como su actividad principal, el 49,7% (431) la consideró como su actividad secundaria y un 5,7 % no dio respuesta a esta pregunta.

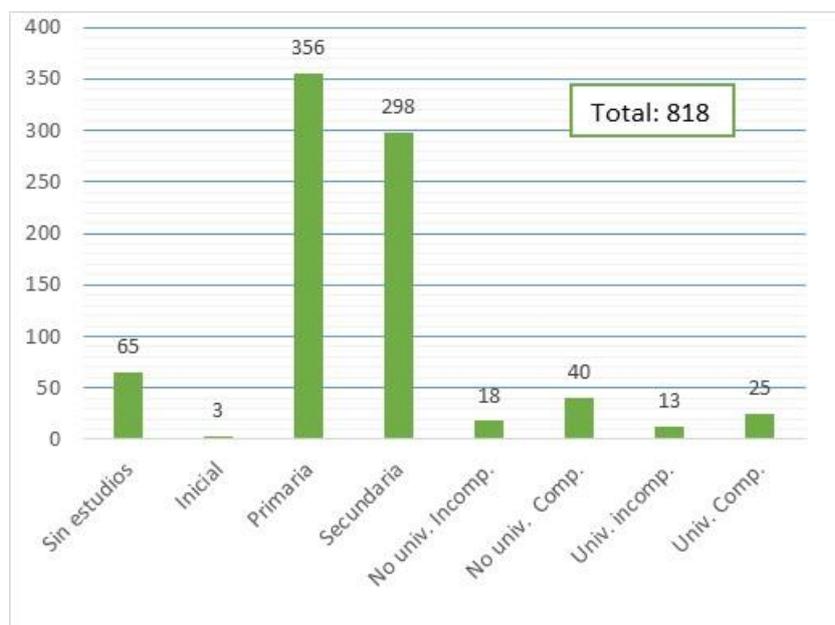
Gráfico 16: Número de acuicultores del ámbito continental censados, según departamento, 2013



En cuanto al nivel educativo de las mujeres dedicadas a la acuicultura en el ámbito continental, el 44% manifiesta tener educación primaria y el 36% educación secundaria, existiendo un 8 % que ha señalado que no ha logrado dicho nivel educativo.

Asimismo, se registran porcentajes mucho menores (2–5%) de acuicultoras que señalan contar con estudios superiores no universitarios y universitarios y en algunos casos culminados.

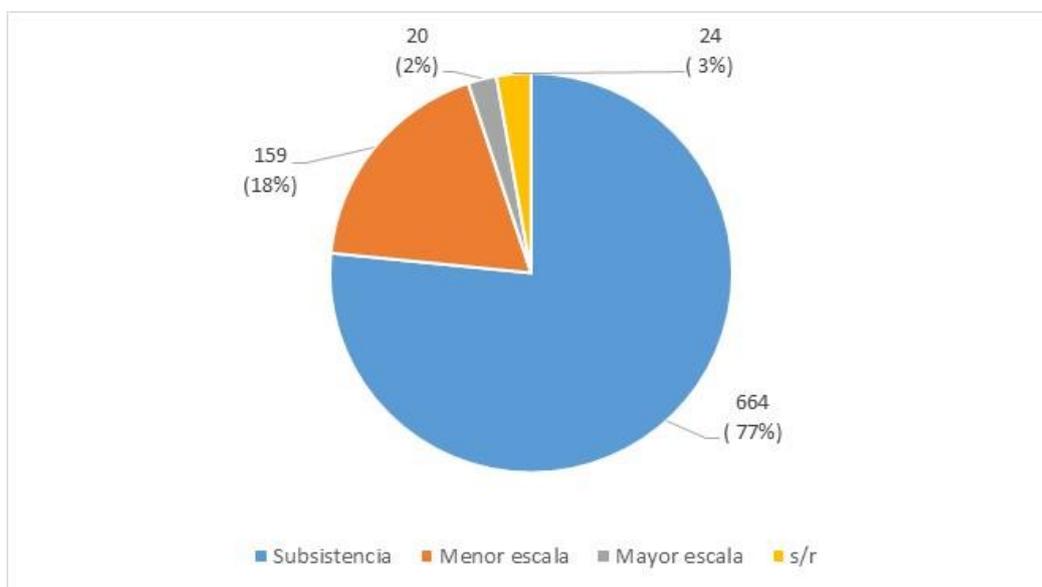
Gráfico 17: Nivel educativo de las mujeres dedicadas a la acuicultura en el ámbito continental, 2013



Con relación al fortalecimiento de capacidades de las mujeres dedicadas a la actividad de acuicultura, se puede señalar que el 28,7 % de las mujeres censadas, lo que representa un 5,4 % del total de acuicultores censados, manifiesta haber recibido capacitación en los últimos 12 meses, la misma que ha sido brindada principalmente por agentes de la administración pública (gobierno regional, Ministerio de la Producción y FONDEPES), así como entidades privadas, como ONGs. Los temas en los que se registró una mayor capacitación, están relacionados con la programación de la producción, el manejo ambiental y la normatividad acuícola y sanitaria; manifestando su interés en seguir siendo capacitadas en aspectos relacionados a la mejora de la producción, comercialización y tecnología de cultivo, lo que demuestra el gran interés en el desarrollo de las actividades acuícolas en forma sostenible y en armonía con el ambiente.

La actividad de acuicultura de acuerdo al nivel de producción, se clasifica en Acuicultura de Subsistencia (menos de 2 tm/año), de menor escala (de 2 a 50 tm/año) y de mayor escala (más de 50 tm/año). Considerando dicha clasificación, las mujeres censadas indicaron que un 77 % se dedica a la actividad de acuicultura de subsistencia y un 18 % a la acuicultura de menor escala

Gráfico 18: Nivel de producción de las mujeres dedicadas a la acuicultura, en el ámbito continental, 2013

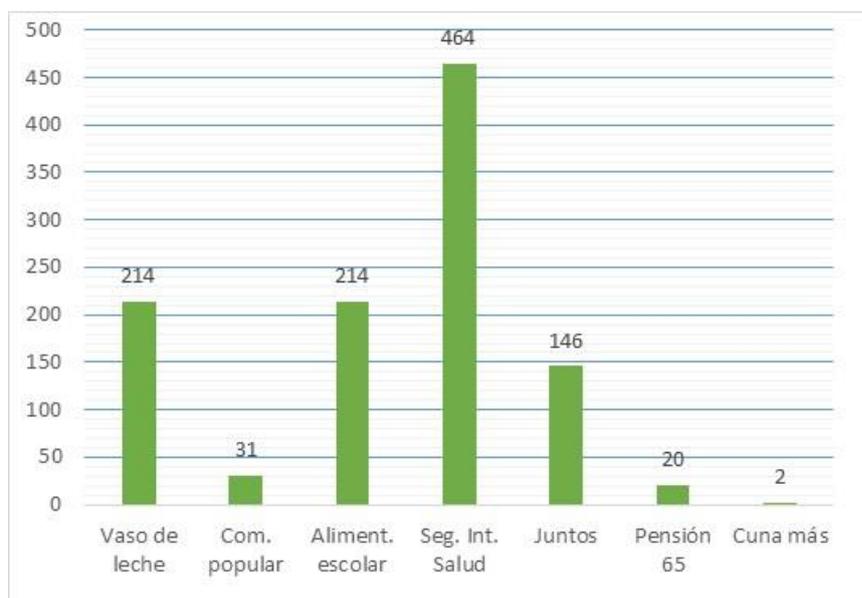


Para el financiamiento de sus actividades productivas, el 82,5 % reporta el autofinanciamiento de sus actividades, mientras que el 17,5 % señala que recurren a financiamiento por parte de terceros, siendo el financiamiento a través de bancos, privados y financieras los que han sido mayormente solicitados.

En comparación con las mujeres dedicadas a la actividad pesquera artesanal, las mujeres dedicadas a la acuicultura refieren un mayor grado de asociatividad, al observarse que del total de mujeres censadas, el 40,6 % indica pertenecer a alguna organización social.

Con relación a la participación de uno o más miembros de la familia en programas sociales, se observa que se registra participación en más de un programa social por mujer censada; es así que el 53,5 % participa en el programa del Seguro Integral de Salud, 24,7 % en el Programa del Vaso de Leche, 24,7 % en el programa de alimentación escolar, 16,7 % en el Programa Juntos; registrándose un total de 1091 participaciones.

Gráfico 19: Participación de las mujeres dedicadas a la acuicultura en el ámbito continental, en programas sociales, 2013



Finalmente, debe mencionarse que al igual que en el caso de las mujeres dedicadas a la actividad pesquera artesanal, el nivel de afiliación a un seguro de pensiones o de vida es bastante bajo, siendo este de 6,4% de las mujeres censadas.

4.2.2. Acuicultura – ámbito marino

La información correspondiente al desarrollo de la acuicultura en el ámbito marino, ha sido obtenida a través del Catastro Acuícola Nacional que administra el Ministerio de la Producción. De acuerdo con dicha fuente, los derechos han sido otorgados principalmente a personas jurídicas (empresa y asociaciones), registrándose 381 derechos otorgados a personas jurídicas de un total de 408 derechos otorgados a febrero de 2015. Asimismo, de los 27 derechos otorgados a personas naturales, 24 han sido otorgados a hombres y sólo 3 a mujeres, esto representa apenas el 11% de los derechos otorgados a personas naturales.

Es de resaltar que entre las 308 personas jurídicas dedicadas a la actividad de acuicultura marina, existen 223 organizaciones sociales de pescadores artesanales que se dedican al cultivo de concha de abanico, principalmente a través de la modalidad de repoblamiento de fondos marinos. De acuerdo a los registros del Ministerio de la Producción, estas organizaciones agrupan a un total de 2386 asociados, siendo 2142 (90,8 %) hombres y 244 (9,2%) mujeres.

5. ENCUESTA A LOS AGENTES DEL SECTOR

5.1. Resultados de las encuestas para establecimientos acuícolas

Para el análisis de indicadores solicitados en el ámbito de la acuicultura, se analizaron un total de 30 encuestas a empresas acuícolas representativas del sector que vienen desarrollando la acuicultura en sus diferentes niveles de cultivo en el país, que agrupan un importante número de trabajadores y que incluso abordan toda la cadena productiva de la acuicultura incluyendo el procesamiento primario y secundario, además de comercialización, siendo los resultados de las mismas los siguientes:

a. Mujeres ocupacionalmente vinculadas al sector de la acuicultura

Como se muestra en el siguiente cuadro y gráficos, existe una muestra de 1897 trabajadores vinculados a la cadena productiva del sector de la acuicultura, incluyendo a los dueños de establecimientos acuícolas, de los cuales el 60% son hombres y el 40% son mujeres; de igual modo, con relación al nivel de empleos fijos el 68% es ocupado por hombres y el 32% por las mujeres. Asimismo, con relación a los empleos eventuales el 63% es ocupado por las mujeres y el 37% es ocupado por los hombres. De igual modo, con relación a los dueños de establecimientos acuícolas, el 70% es de propiedad de los hombres y el 30% corresponde a las mujeres.

Cuadro 04. Hombres y mujeres ocupados en el sector acuícola

Empleos	Hombres	Mujeres	Totales
Fijos	946	437	1383
Eventuales	192	322	514
Total General	1138	759	1897

Gráfico 20: Porcentaje de hombres y mujeres en el sector acuícola

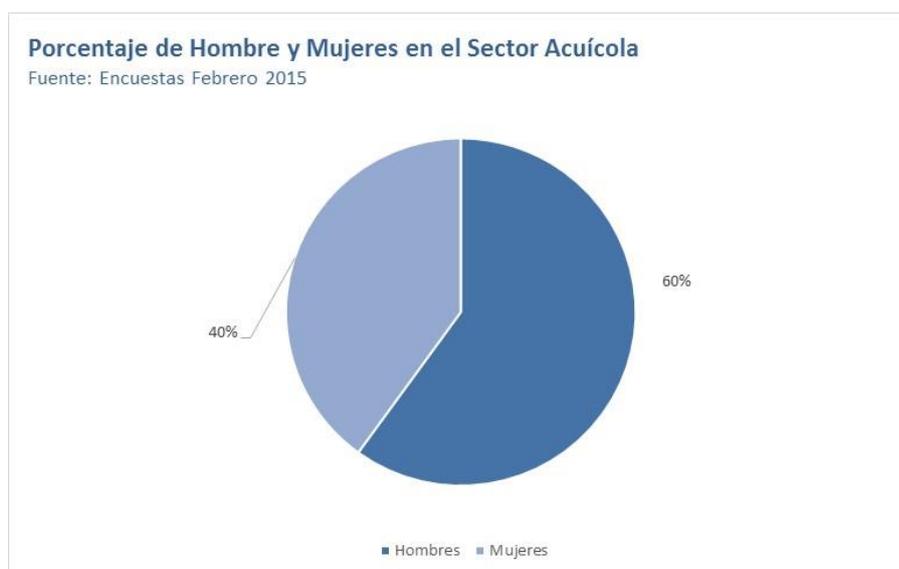


Gráfico 21: Porcentaje de empleos fijos de hombres y mujeres en la acuicultura

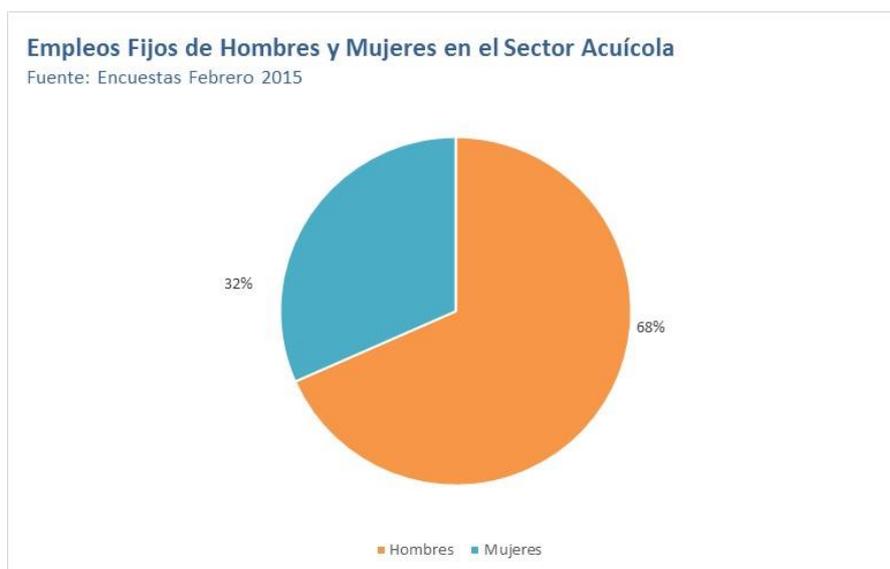


Gráfico 22: Porcentaje de empleos eventuales de hombres y mujeres en la acuicultura

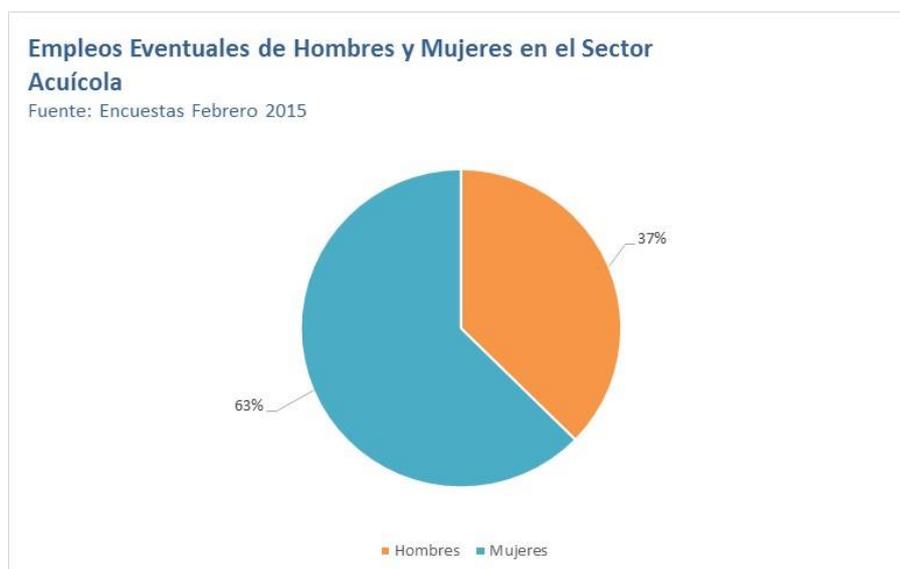


Gráfico 23: Porcentaje de hombres y mujeres propietarios de establecimientos acuícolas



b. Mujeres con empleos fijos por área en el sector acuícola

Según las áreas de la cadena productiva de la acuicultura, se determinó que en el área de producción o cultivo el 92% de puestos de trabajo es ocupado por hombres y el 8% por mujeres; en el área de procesamiento primario el 60% es ocupado por mujeres y el 40% por hombres; asimismo, para el procesamiento secundario el 70% de puestos de trabajo es ocupado por mujeres y el 30% por hombres; finalmente, se determinó que para el área de comercialización el 68% es ocupado por hombres y el 32% por mujeres.

Cuadro 5: Hombres y mujeres con empleos fijos por área de la cadena de la acuicultura

Número de trabajadores por área (fijos)	Hombres	Mujeres
Producción o cultivo	665	55
Procesamiento primario	184	281
Procesamiento secundario	30	70
Comercialización	46	22

Gráfico 24: Porcentaje de hombres y mujeres con empleos fijos en el área de producción o cultivo

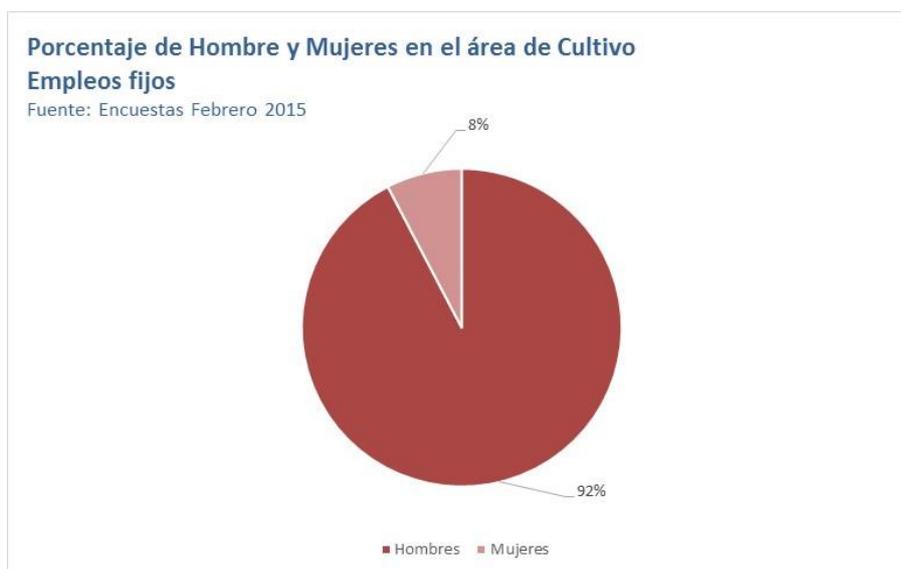


Gráfico 25: Porcentaje de hombres y mujeres con empleos fijos en el área de procesamiento primario

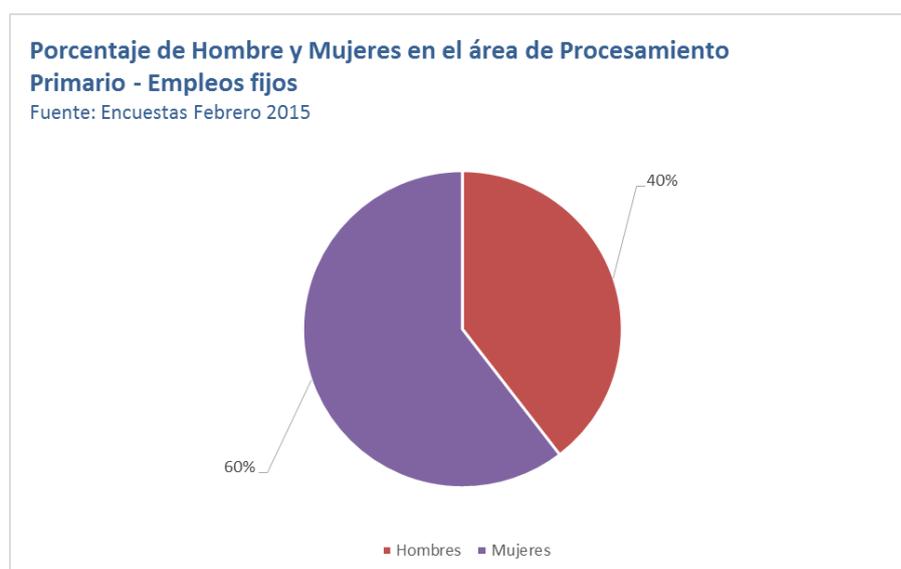


Gráfico 26: Porcentaje de hombres y mujeres con empleos fijos en el área de procesamiento secundario

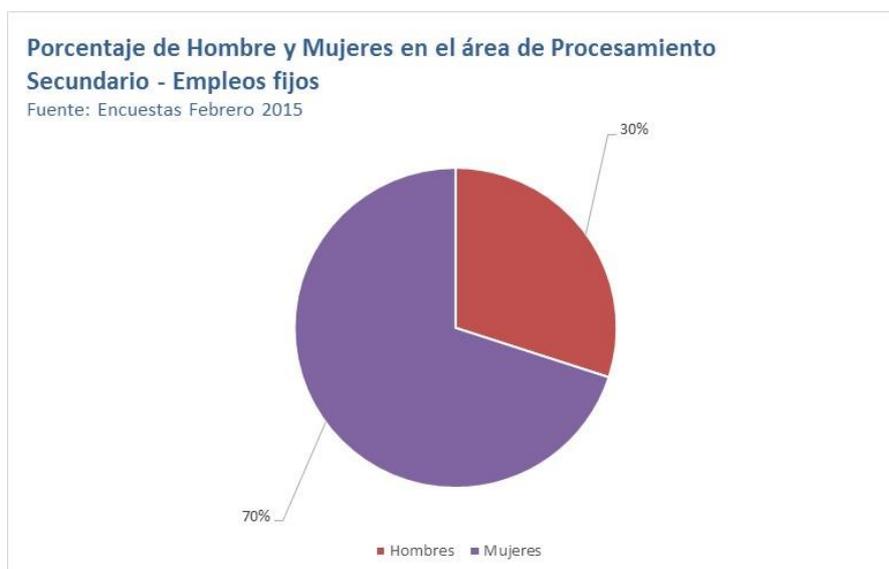
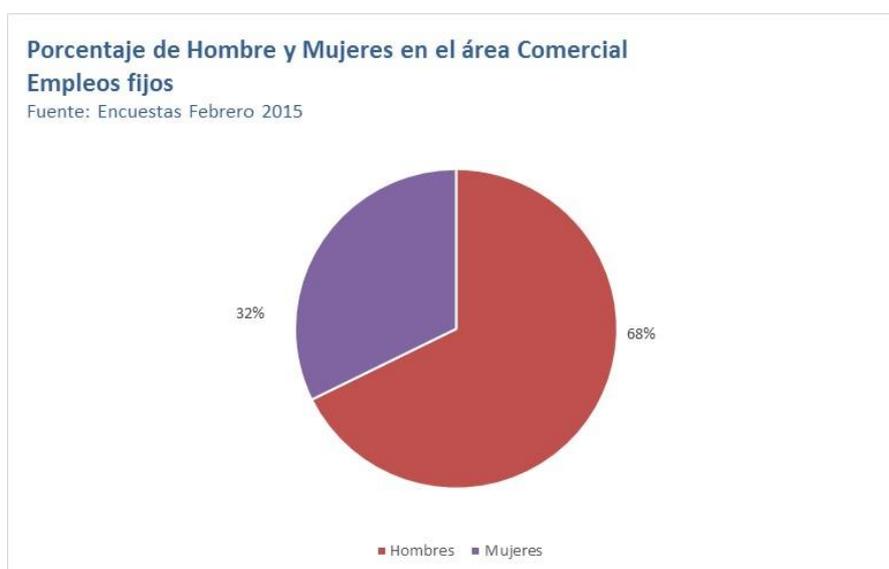


Gráfico 27: Porcentaje de hombres y mujeres con empleos fijos en el área de comercialización del sector acuícola



c. Mujeres con empleos eventuales por área en el sector acuícola

Según las áreas de la cadena productiva de la acuicultura, se determinó que en el área de producción o cultivo el 88% de puestos de trabajo eventuales es ocupado por hombres y el 12% por mujeres; en el área de procesamiento primario el 60% es ocupado por mujeres y el 40% por hombres; asimismo, para el procesamiento secundario el 100% de la muestra estuvo ocupado por mujeres; finalmente, se determinó que para el área de comercialización el 64% es ocupado por hombres y el 36% por mujeres.

Cuadro 6: Hombres y mujeres con empleos eventuales por área de la cadena de la acuicultura

Número de trabajadores por área (eventuales)	Hombres	Mujeres
Producción o cultivo	51	7
Procesamiento primario	132	160
Procesamiento secundario		150
Comercialización	9	5

Gráfico 28: Porcentaje de hombres y mujeres con empleos eventuales en el área de producción o cultivo

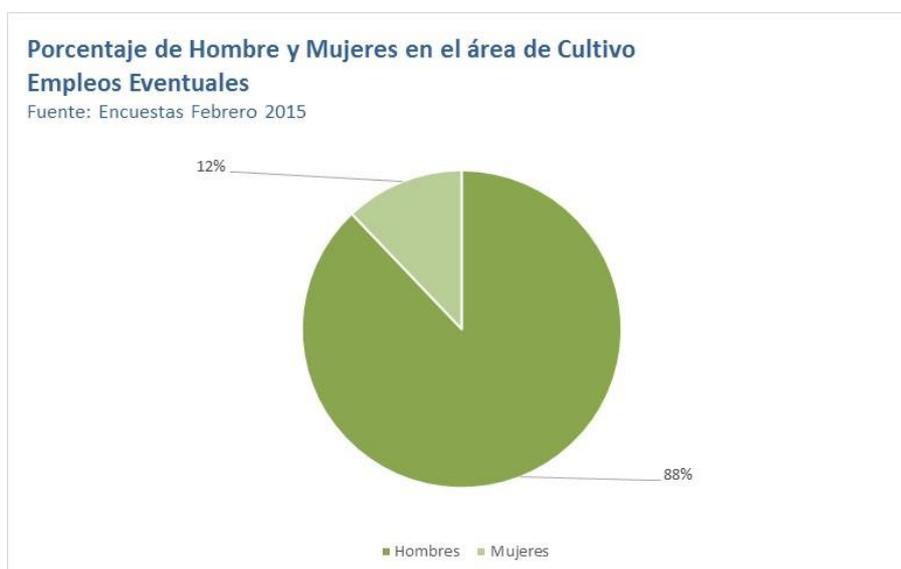


Gráfico 29: Porcentaje de hombres y mujeres con empleos eventuales en el área de procesamiento primario



Gráfico 30: Porcentaje de hombres y mujeres con empleos eventuales en el área de procesamiento secundario

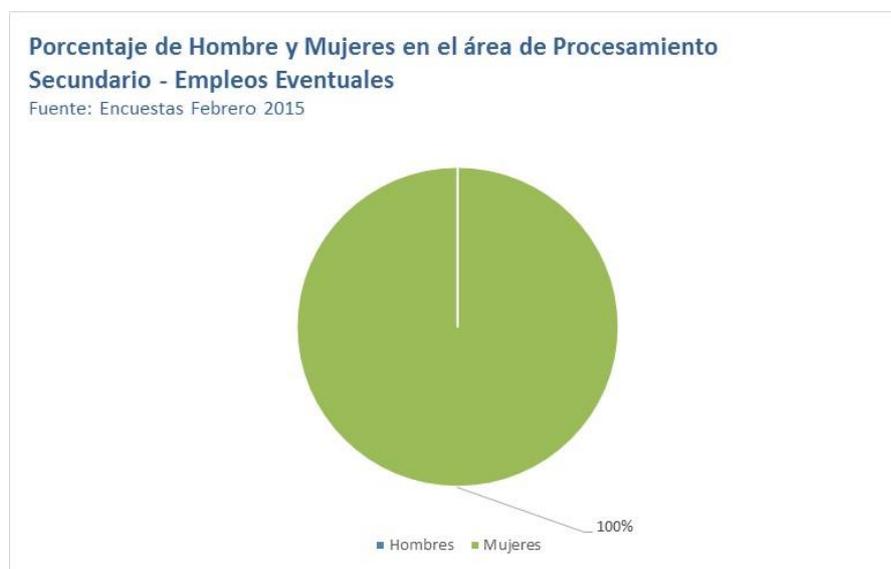


Gráfico 31: Porcentaje de hombres y mujeres con empleos eventuales en el área de comercialización



d. Mujeres con puestos de mando directivo en empresas acuícolas

Las encuestas han determinado un total de 437 puestos de trabajo fijos ocupados por mujeres, de estos el 10% corresponde a mujeres con algún tipo de cargo en el sector acuícola y el 90% es personal operario. De igual modo de las mujeres que ocupan algún tipo de cargo se determinó un total de 45 puestos de trabajo de los cuales el 29% corresponde a un cargo directivo y el 71% a cargo técnico de mando medio.

Gráfico 32: Porcentaje de mujeres con cargos y nivel operario en empresas acuícolas

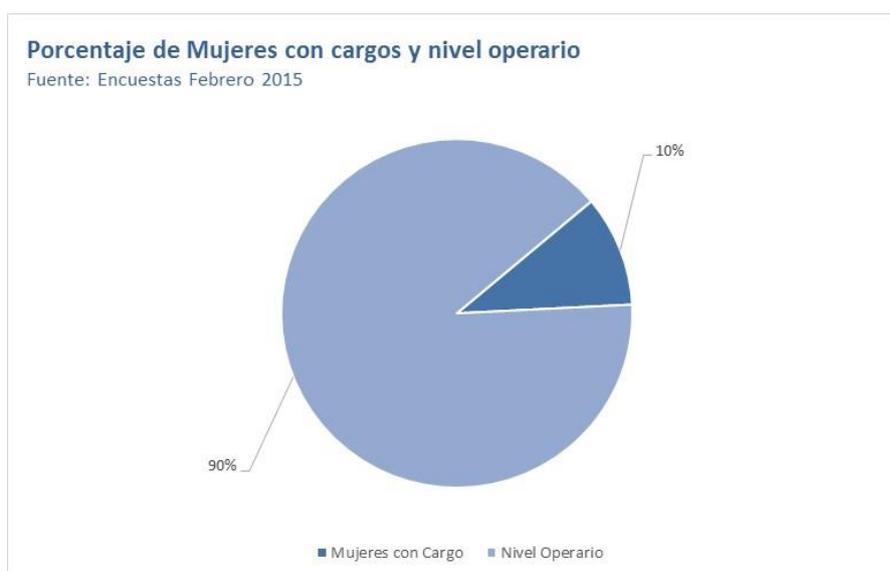
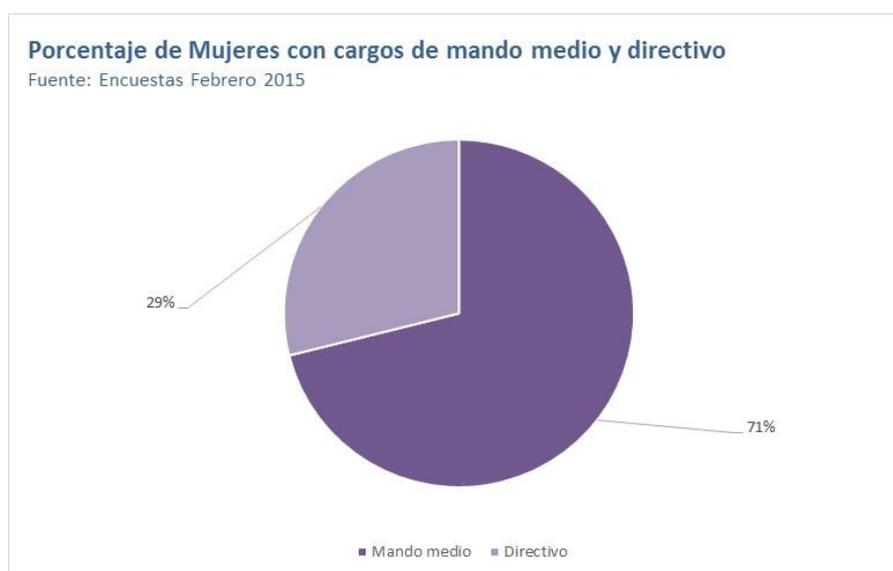


Gráfico 33: Porcentaje de mujeres con cargos de mando medio y directivo en empresas acuícolas



e. Mujeres que han recibido capacitación en empresas acuícolas

Las encuestas han determinado que de un total de 437 puestos de trabajo fijos ocupados por mujeres, el 92% de estos ha recibido algún tipo de capacitación por parte de la empresa a fin de poder desempeñarse de manera eficiente en el puesto de trabajo correspondiente, sólo el 8% no ha recibido ningún tipo de capacitación e incentivo para fortalecer sus capacidades dentro de la empresa acuícola

Asimismo, de las mujeres capacitadas, el 71% recibió capacitación en temas vinculados al procesamiento primario, el 15% respecto al procesamiento secundario, el 9% en producción o cultivo y el 5% en comercialización.

Gráfico 34: Porcentaje de mujeres que recibieron capacitación en empresas acuícolas

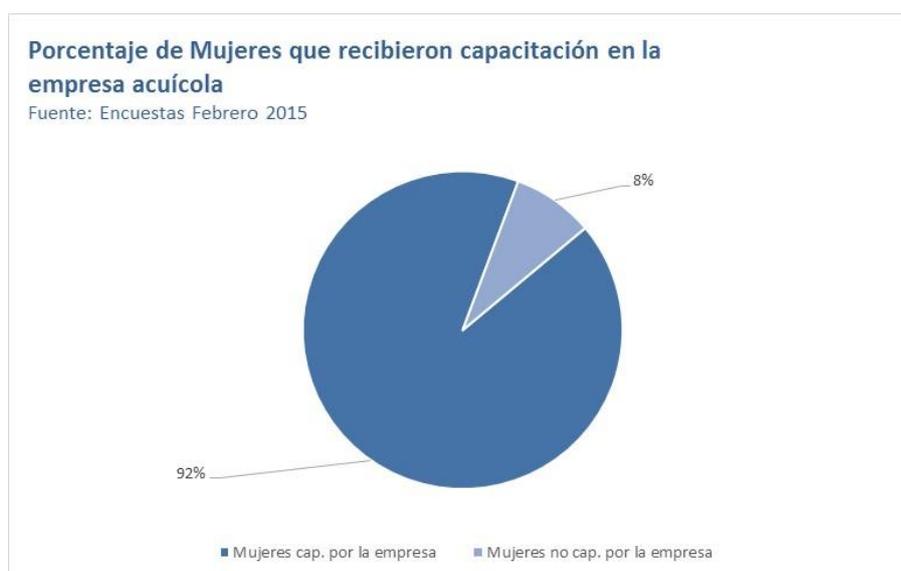
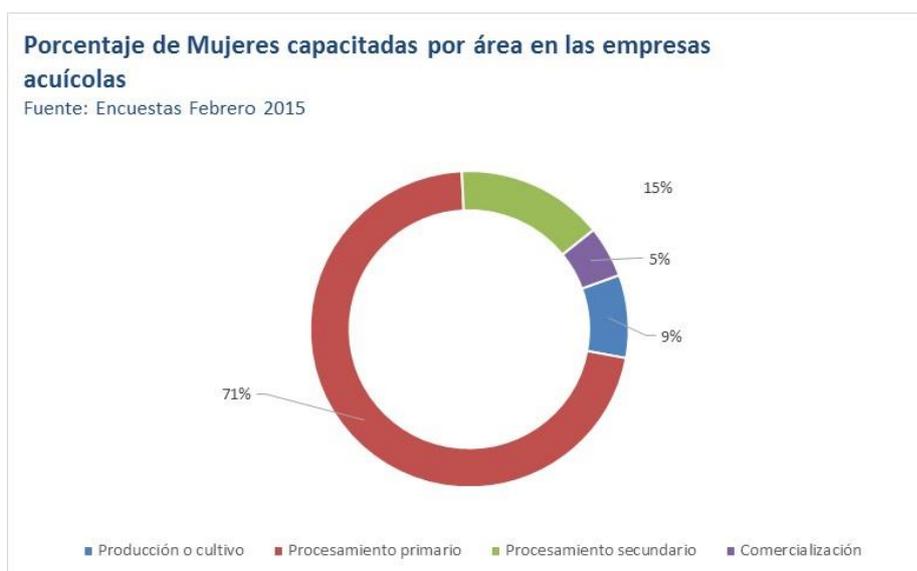


Gráfico 35: Porcentaje de mujeres que recibieron capacitación por área en las empresas acuícolas

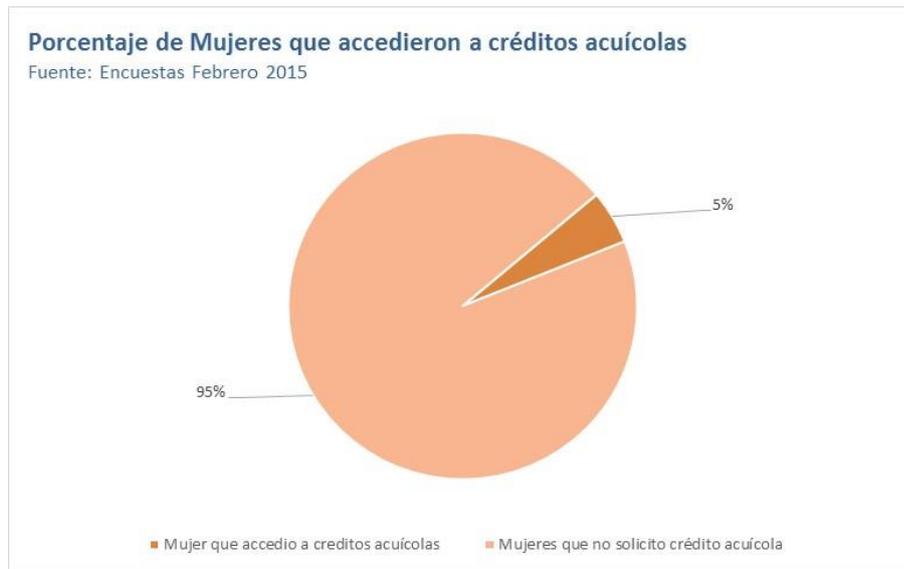


f. Mujeres que han accedido a créditos acuícolas

Del total de la población de mujeres con empleos fijos, de acuerdo al cruce de información realizado con la información proporcionada por el FONDEPES y las encuestas realizadas a dicha institución, se estima que solo el 5% de las mujeres ha podido tener acceso a créditos específicos para la acuicultura³. Cabe señalar que los factores de acceso al crédito están muy vinculados al desconocimiento de estas fuentes de financiamiento disponibles tanto en el sector público como privado.

³ No se ha analizado a que otro tipo de crédito se ha podido tener acceso, considerando la diversidad de productos crediticios que se cuentan. Es por ello que se consideró para fines del estudio solo los créditos en acuicultura

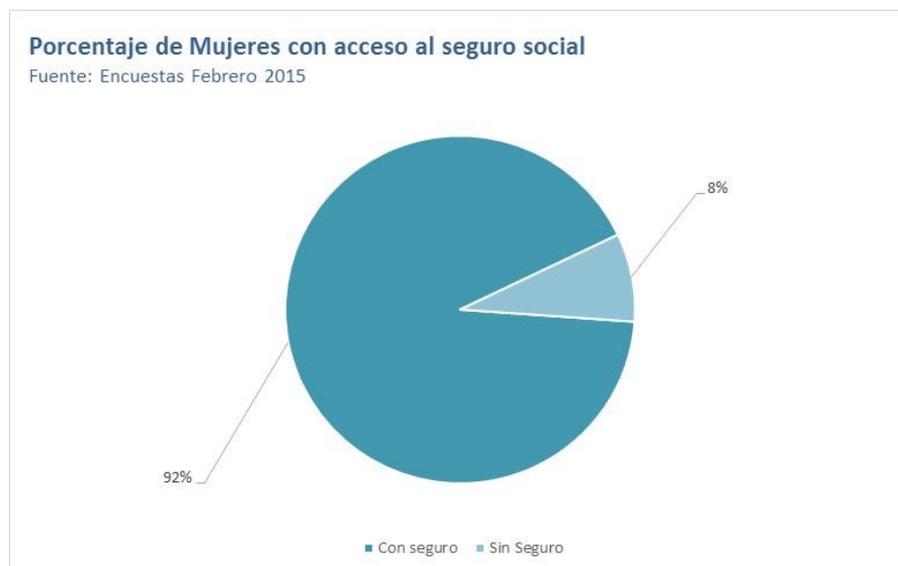
Gráfico 36: Porcentaje de mujeres que accedieron a créditos en el área de acuicultura



g. Mujeres con acceso al seguro social en empresas acuícolas

Considerando solo a las personas que trabajan directamente de la actividad de acuicultura como medio de vida, se puede señalar que del total de la población de mujeres con empleos fijos en el ámbito de la cadena productiva de la acuicultura, se ha podido determinar que el 92% de las mujeres empleadas por las empresas acuícolas cuentan con acceso al seguro social y solo el 8% no tienen acceso al seguro social.

Gráfico 37: Porcentaje de mujeres en el ámbito acuícola con acceso al seguro social



5.2. Medidas de tendencia central respecto a las remuneraciones de empleos fijos en acuicultura

En el presente ítem se presenta los resultados de las medidas de tendencia central respecto a las remuneraciones de los empleos ocupados por hombres y mujeres por áreas vinculadas a la cadena de la actividad de acuicultura

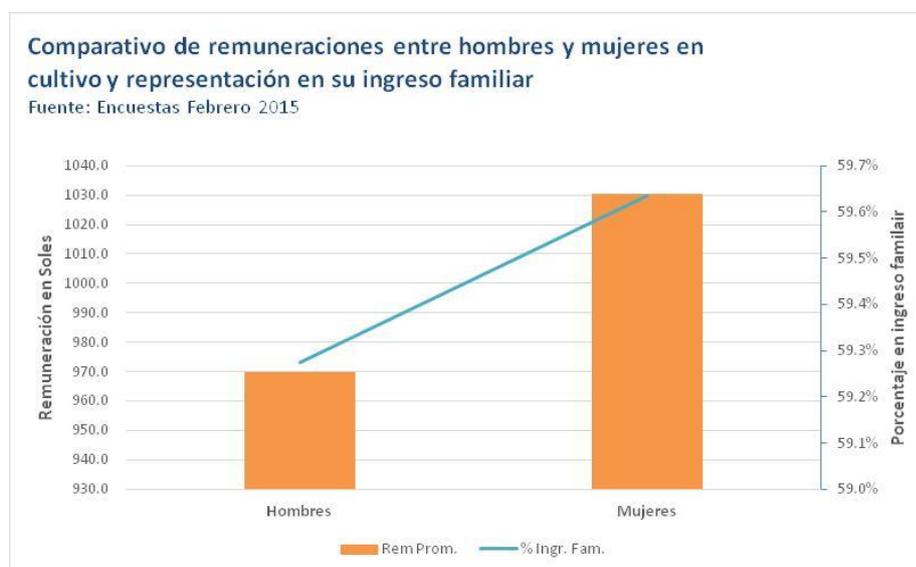
a. Medidas de tendencia central en el área de producción o cultivo

Los resultados señalan que el promedio de remuneraciones de los hombres en el área de producción o cultivo asciende a S/. 969,80 Nuevos Soles representando ello el 59,3% del ingreso familiar, mientras que las remuneraciones de las mujeres en esta área asciende a S/. 1030,30 Nuevos Soles representando 59,6 % de su ingreso familiar.

Cuadro 7: Medidas de tendencia central en remuneraciones de hombres y mujeres en el área de producción y cultivo

En Producción o cultivo	Ingreso (S/.) Hombres	% en ingreso familiar	Ingreso (S/.) Mujeres	% en ingreso familiar
Promedio	969,80	59,3	1030,30	59,6
Max	1500,00	100,0	3000,00	100,0
Min	600,00	39,0	700,00	33,3
Moda	878,10	50,0	878,10	50,0
Mediana	878,10	50,0	878,10	50,0
Desviación estándar típica	171,8	19,3	388,1	19,9
Intervalo de confianza normal	13,1	1,5	102,6	5,3

Gráfico 38: Comparativo de remuneraciones entre hombres y mujeres en el área de cultivo



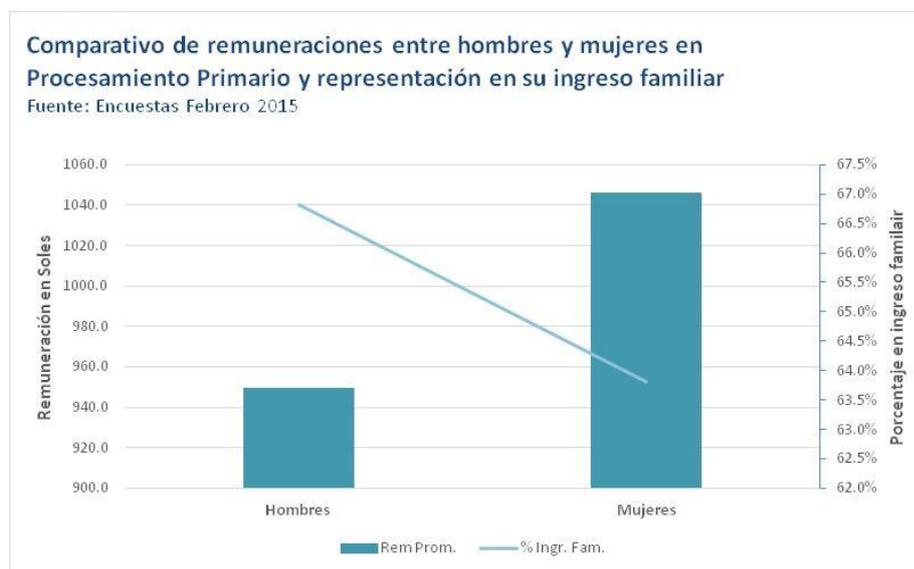
b. Medidas de tendencia central en el área de procesamiento primario

Los resultados señalan que el promedio de remuneraciones de los hombres en el área de procesamiento primario asciende a S/. 949,50 Nuevos Soles representando ello el 66,8 % del ingreso familiar, mientras que las remuneraciones de las mujeres en esta área asciende a S/. 1046,30 Nuevos Soles representando 63,8 % de su ingreso familiar.

Cuadro 8: Medidas de tendencia central en remuneraciones de hombres y mujeres en el área de procesamiento primario

En Procesamiento Primario	Ingreso (S/.) Hombres	% en ingreso familiar	Ingreso (S/.) Mujeres	% en ingreso familiar
Promedio	949,50	66,8	1046,30	63,8
Max	1500,00	80,0	2000,00	65,0
Min	850,00	22,1	850,00	33,3
Moda	950,00	70,0	1050,00	65,0
Mediana	950,00	70,0	1050,00	65,0
Desviación estándar típica	62,8	11,9	68,0	5,9
Intervalo de confianza normal	9,1	1,7	7,9	0,7

Gráfico 39: Comparativo de remuneraciones entre hombres y mujeres en el área procesamiento primario



c. Medidas de tendencia central en el área de procesamiento secundario

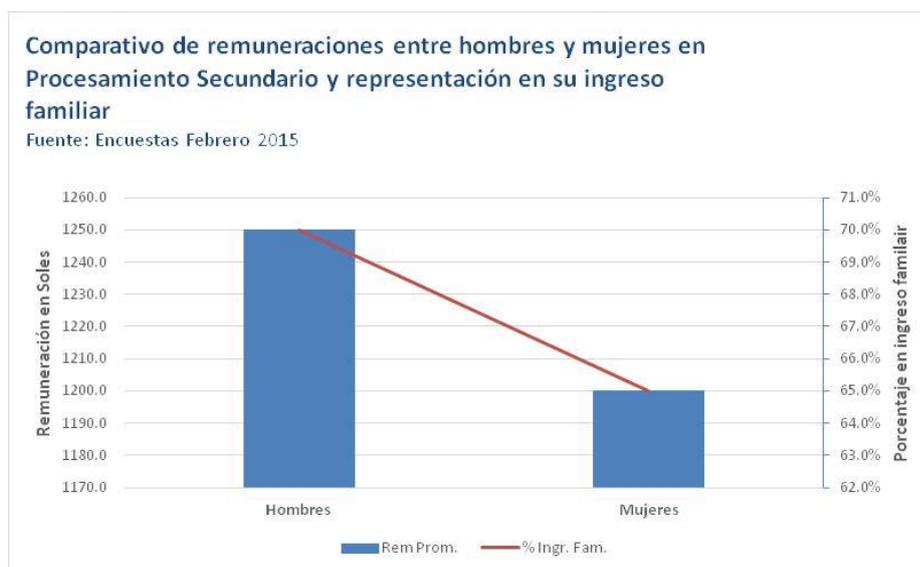
Los resultados señalan que el promedio de remuneraciones de los hombres en el área de procesamiento secundario asciende a S/. 1250 Nuevos Soles representando ello el 70 % del ingreso familiar, mientras que las remuneraciones de las mujeres en esta área asciende a S/. 1200 Nuevos Soles representando el 65 % de su ingreso familiar.

Se debe señalar que las empresas con áreas de procesamiento secundario son limitadas en el área acuícola, siendo que del total de empresas encuestadas solo una de estas contaba con dicha área.

Cuadro 9: Medidas de tendencia central en remuneraciones de hombres y mujeres en el área de procesamiento secundario

En Procesamiento Secundario	Ingreso (S/.) Hombres	% en ingreso familiar	Ingreso (S/.) Mujeres	% en ingreso familiar
Promedio	1250,00	70,0	1200,0	65,0
Max	1250,00	70,0	1200,0	65,0
Min	1250,00	70,0	1200,0	65,0
Moda	1250,00	70,0	1200,0	65,0
Mediana	1250,00	70,0	1200,0	65,0
Desviación estándar típica	0,0	0,0	0,0	0,0
Intervalo de confianza normal	0,0	0,0	0,0	0,0

Gráfico 40: Comparativo de remuneraciones entre hombres y mujeres en el área de procesamiento secundario



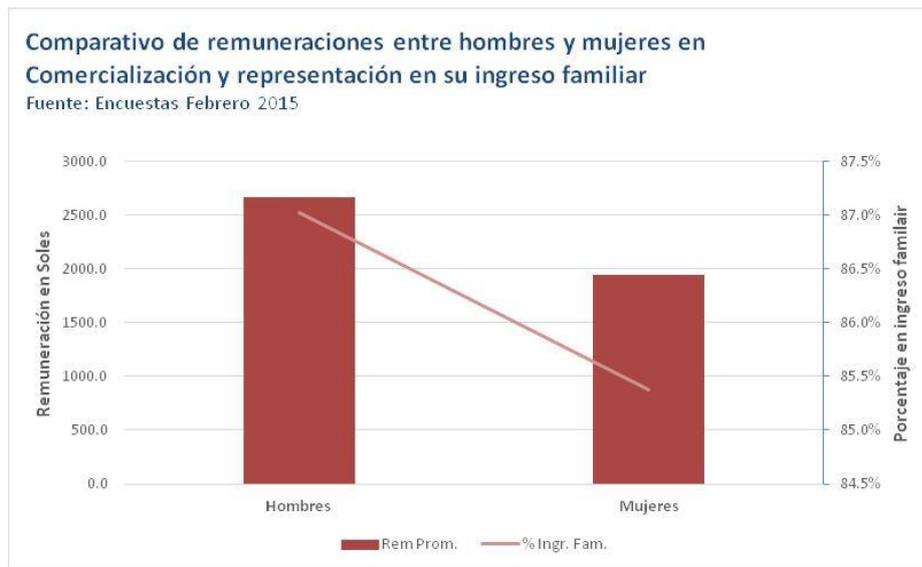
d. Medidas de tendencia central en el área de comercialización en el sector acuícola

Los resultados señalan que el promedio de remuneraciones de los hombres en el área de comercialización asciende a S/. 2667,40 Nuevos Soles representando ello el 87 % del ingreso familiar, mientras que las remuneraciones de las mujeres en esta área asciende a S/. 1947,70 Nuevos Soles representando el 85,4 % de su ingreso familiar.

Cuadro 10: Medidas de tendencia central en remuneraciones de hombres y mujeres en el área comercial del sector acuícola

En Comercialización	Ingreso (S/.) Hombres	% en ingreso familiar	Ingreso (S/.) Mujeres	% en ingreso familiar
Promedio	2667,40	87,0	1947,70	85,4
Max	3000,00	95,0	2200,00	95,0
Min	1400,00	39,0	850,00	33,3
Moda	3000,00	95,0	2200,00	95,0
Mediana	3000,00	95,0	2200,00	95,0
Desviación estándar típica	609,0	16,1	390,9	15,8
Intervalo de confianza normal	176,0	4,7	163,4	6,6

Gráfico 41: Comparativo de remuneraciones entre hombres y mujeres en el área de comercialización del sector acuícola



5.3. Resultados de las encuestas a empresas pesqueras

Para el análisis de indicadores solicitados en el ámbito de la pesca, se analizaron un total de 11 encuestas a empresas pesqueras representativas del sector que vienen desarrollando la actividad orientada para el consumo humado directo y consumo humano indirecto en el país, agrupando un importante número de trabajadores que participan en toda la cadena productiva de la pesca incluyendo el procesamiento primario y secundario, cabe señalar que en el presente ítem, no se ha alcanzado encuestas al sector de pesca artesanal, debido a que la información de este sector se obtuvo de los censos realizados en 2012 y 2013, habiéndose considerado a las empresas pesqueras caracterizadas por su nivel de formalidad, siendo los resultados los siguientes:

a. Mujeres ocupacionalmente vinculadas al sector de la pesca

Como se muestra en el siguiente cuadro y gráficos, existe una muestra de 1284 trabajadores vinculados a la cadena productiva del sector de la pesca, incluyendo a los dueños de establecimientos pesqueros y embarcaciones, de los cuales el 84% son hombres y el 14% son mujeres; de igual modo, con relación al nivel de empleos fijos el 93% es ocupado por hombres y el 7% por las mujeres. Asimismo, con relación a los empleos eventuales el 63% es ocupado por los hombres y el 37% es ocupado por las mujeres. De igual modo, con relación a los dueños de establecimientos pesqueros, incluyendo dueños de embarcaciones, de la muestra se observó que el 100% es de propiedad de los hombres.

Cuadro 11. Hombres y mujeres ocupados en el sector pesca

Empleos	Hombres	Mujeres	Totales
Fijos	935	70	1005
Eventuales	175	104	279
Total General	1110	174	1284

Gráfico 42: Porcentaje de hombres y mujeres en el sector pesca

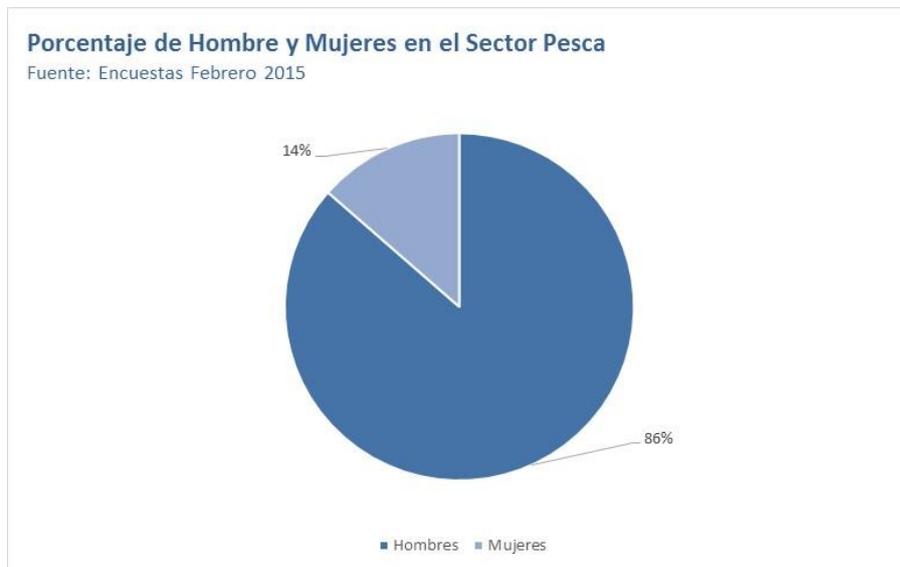


Gráfico 43: Porcentaje de empleos fijos de hombres y mujeres en el sector pesca

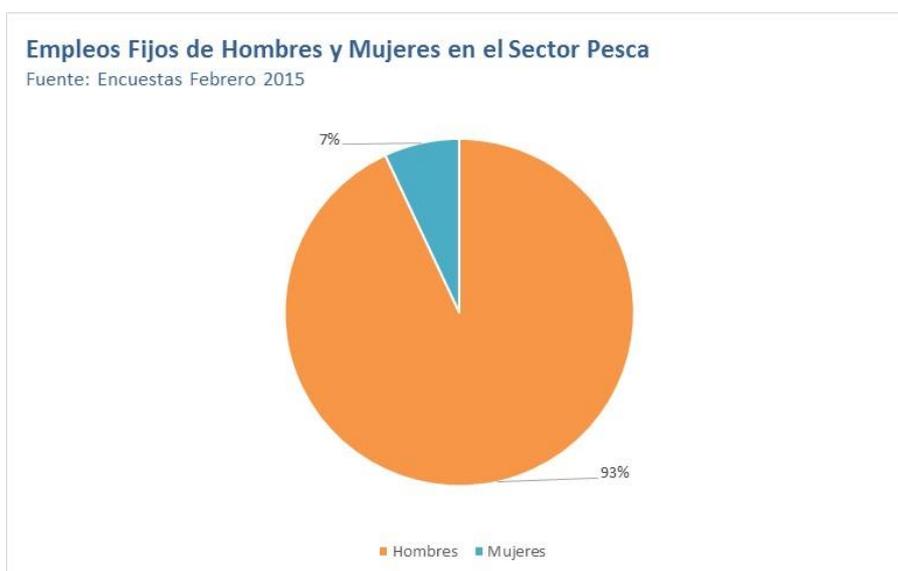


Gráfico 44: Porcentaje de empleos eventuales de hombres y mujeres en el sector pesca

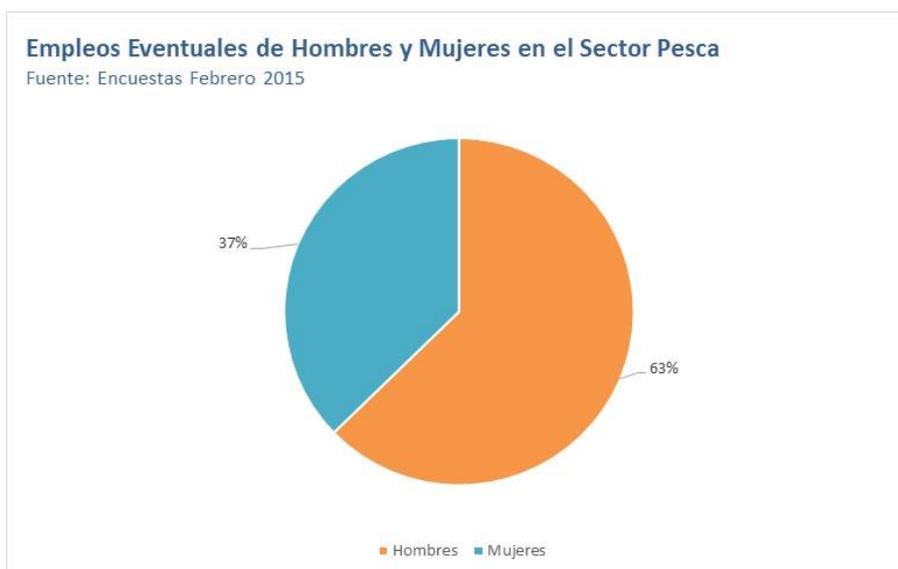
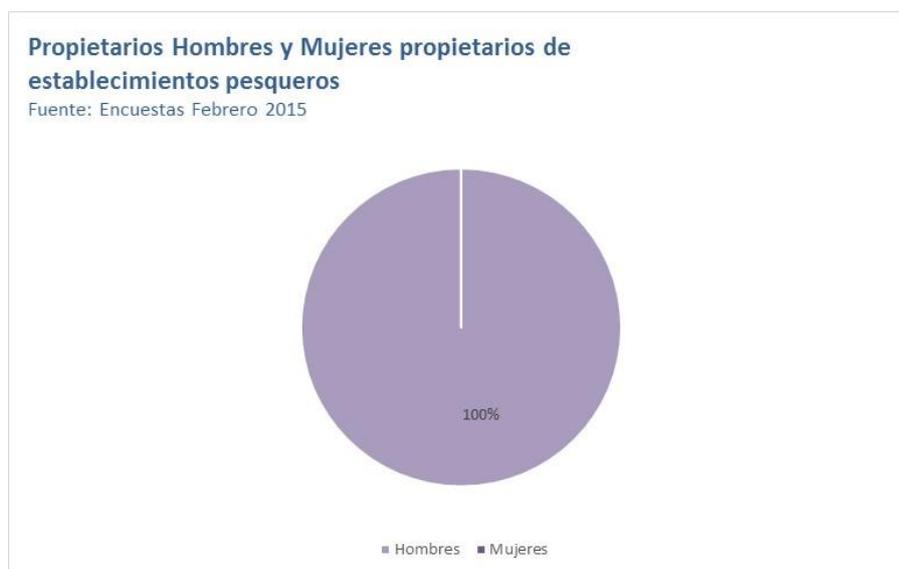


Gráfico 45: Porcentaje de hombres y mujeres propietarios de establecimientos pesqueros y embarcaciones



b. Mujeres con empleos fijos por área de las empresas pesqueras

Según las áreas de la cadena productiva de la pesca, se determinó que en el área de extracción el 100% de puestos de trabajo es ocupado por hombres, las empresas encuestadas señalaron que no tienen empleadas mujeres en esta labor específica; en el área de procesamiento primario el 92% es ocupado por hombres y el 8% por mujeres; asimismo, para el procesamiento secundario el 90% de puestos de trabajo es ocupado por hombres y el 10% por mujeres; finalmente, se determinó que para el área de comercialización el 60% es ocupado por hombres y el 40% por mujeres.

Cuadro 12. Hombres y mujeres con empleos fijos por área de la cadena de la pesca

Número de trabajadores por área (fijos)	Hombres	Mujeres
Actividades de Extracción	261	-
Procesamiento primario	230	21
Procesamiento secundario	430	47
Comercialización	3	2

Gráfico 46: Porcentaje de hombres y mujeres con empleos fijos en el área de extracción

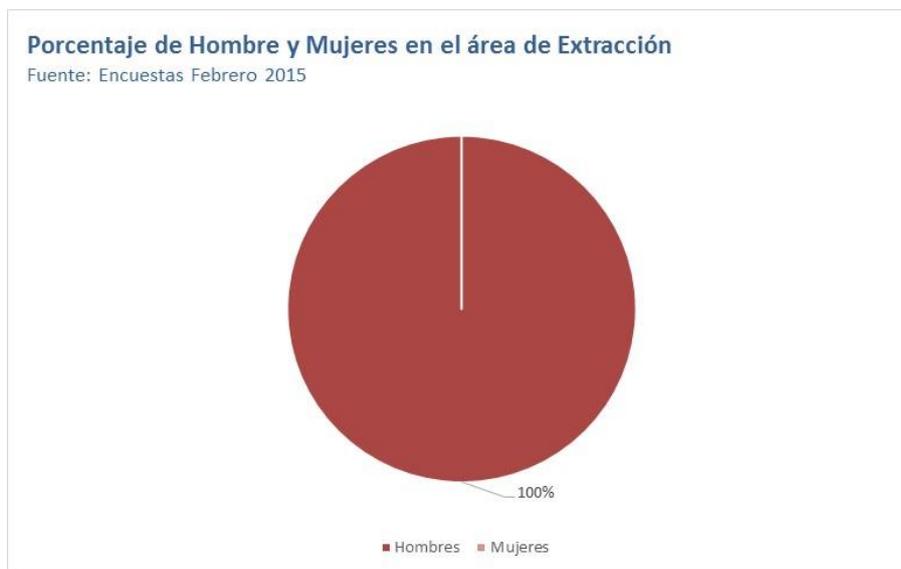


Gráfico 47: Porcentaje de hombres y mujeres con empleos fijos en el área de procesamiento primario

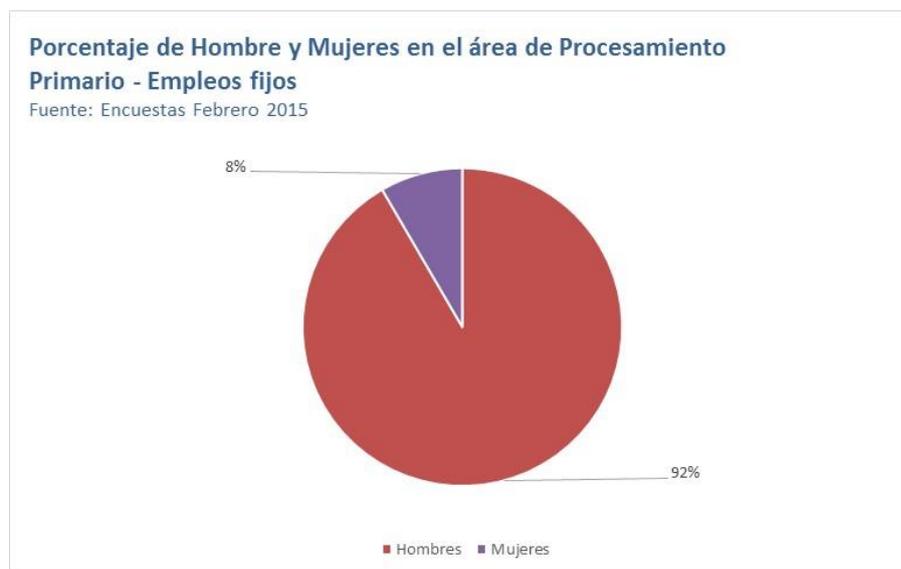


Gráfico 48: Porcentaje de hombres y mujeres con empleos fijos en el área de procesamiento secundario

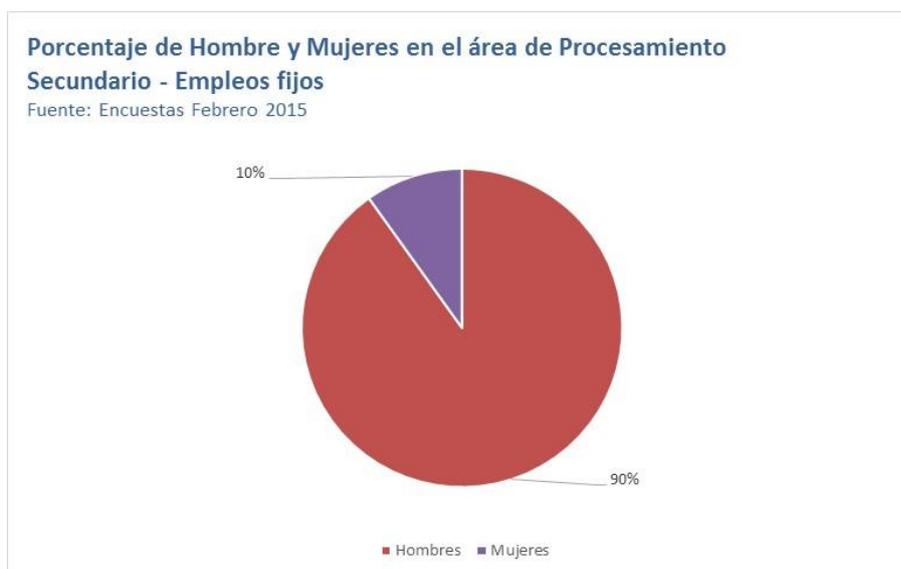
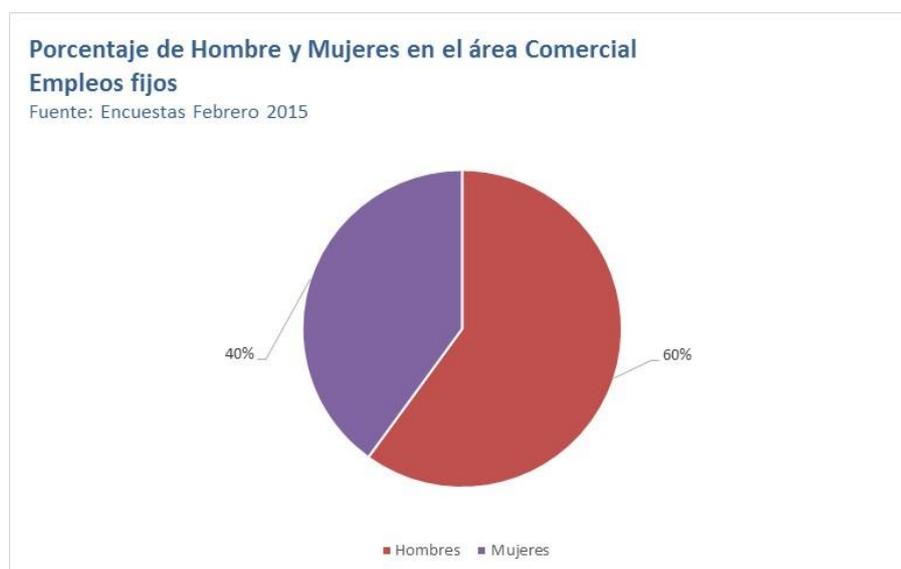


Gráfico 49: Porcentaje de hombres y mujeres con empleos fijos en el área de comercialización



c. Mujeres con empleos eventuales por área de las empresas pesqueras

Según las áreas de la cadena productiva de la pesca, la información proporcionada por las empresas pesqueras señalan que los empleos eventuales en el área de procesamiento primario el 92% es ocupado por los hombres y apenas el 8% es ocupado por mujeres; sin embargo, con relación a los empleos eventuales del área de procesamiento secundario se observa que 89% es ocupado por mujeres y el 11% por los hombres; no se ha podido captar mayor información respecto a los empleos eventuales en las actividades de extracción y comercialización

Cuadro 13. Hombres y mujeres con empleos eventuales por área de la cadena del sector pesquero

Número de trabajadores por área (eventuales)	Hombres	Mujeres
Actividades de Extracción	-	-
Procesamiento primario	174	96
Procesamiento secundario	1	8
Comercialización	-	-

Gráfico 50: Porcentaje de hombres y mujeres con empleos eventuales en el área de procesamiento primario

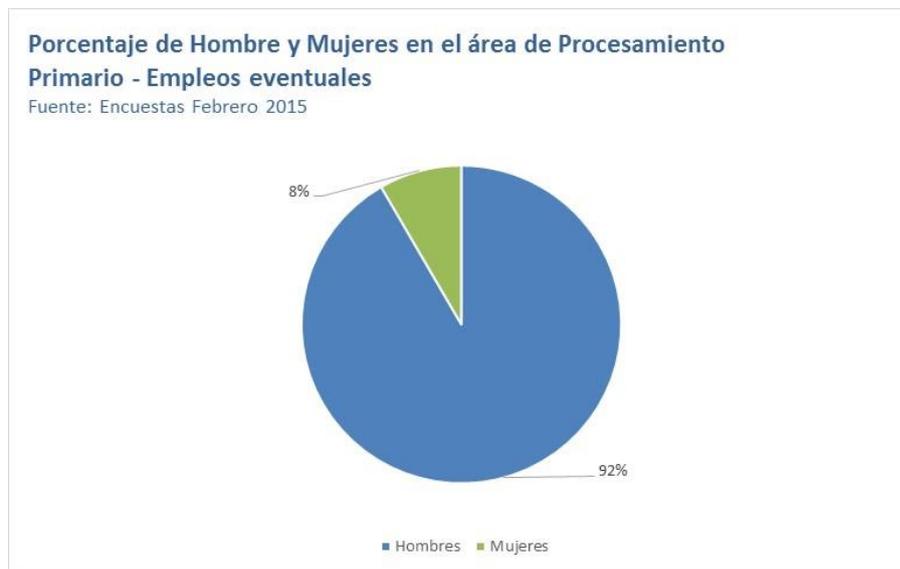
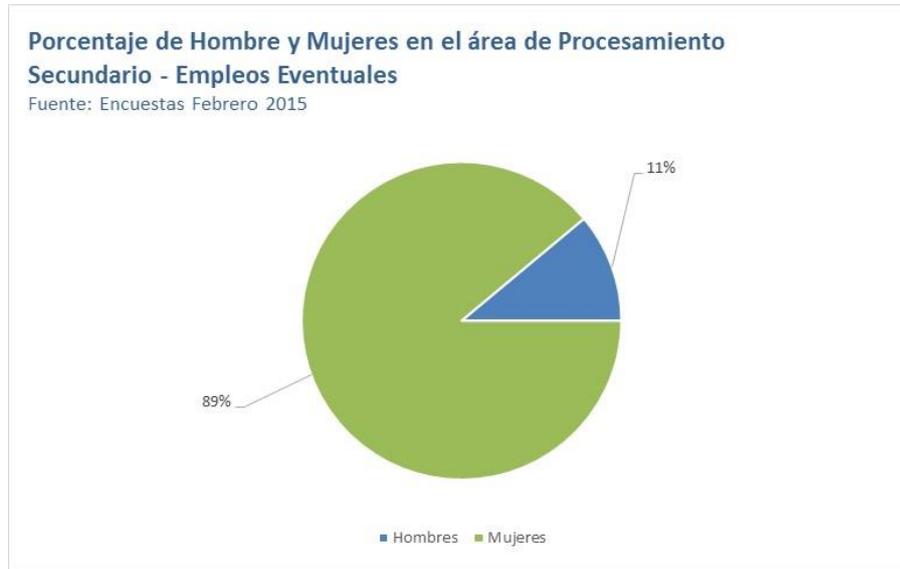


Gráfico 51: Porcentaje de hombres y mujeres con empleos eventuales en el área de procesamiento secundario



d. Mujeres con puestos de mando directivo en empresas pesqueras

Las encuestas han determinado un total de 70 puestos de trabajo fijos ocupados por mujeres, de estos el 89% corresponde a mujeres con algún tipo de cargo en el sector pesquero y el 11% es personal operario. De igual modo de las mujeres que ocupan algún tipo de cargo se determinó un total de 62 puestos de trabajo de los cuales el 16% corresponde a un cargo directivo y el 84% a un cargo técnico de mando medio.

Gráfico 52: Porcentaje de mujeres con cargos y nivel operario en empresas pesqueras

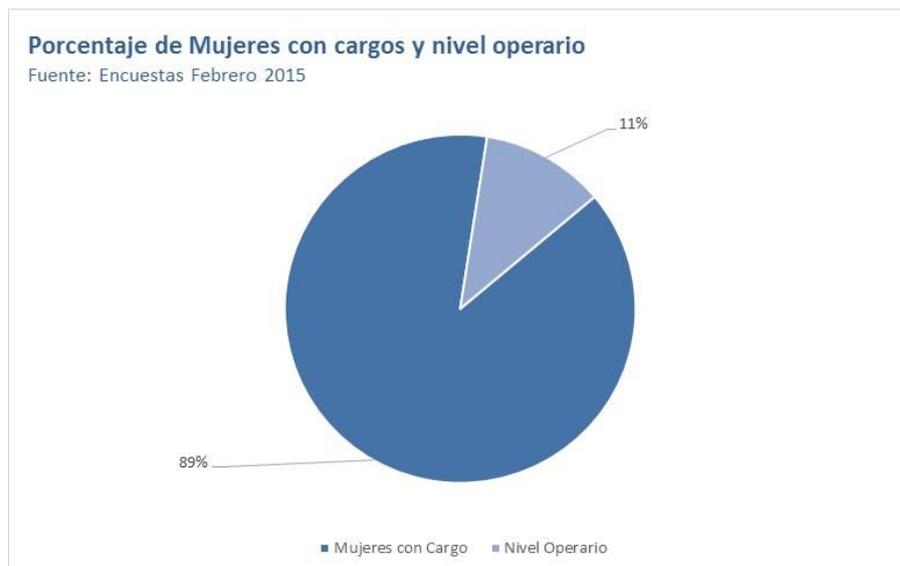
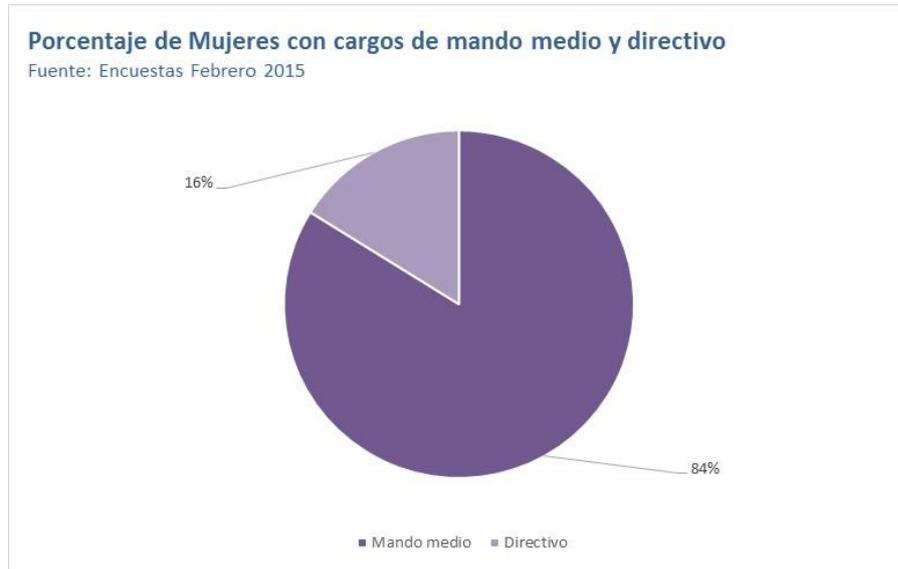


Gráfico 53: Porcentaje de mujeres con cargos de mando medio y directivo en empresas pesqueras



e. Mujeres que han recibido capacitación en empresas pesqueras

Las encuestas han determinado que de un total de 70 puestos de trabajo fijos ocupados por mujeres, el 50% de estos ha recibido algún tipo de capacitación por parte de la empresa a fin de poder desempeñarse de manera eficiente en el puesto de trabajo correspondiente y el 50% no ha recibido ningún tipo de capacitación e incentivo para fortalecer sus capacidades dentro de la empresa pesquera

Asimismo, de las mujeres capacitadas, el 63% recibió capacitación en temas vinculados al procesamiento primario, el 31% respecto al procesamiento secundario y el 6% en comercialización.

Gráfico 54: Porcentaje de mujeres que recibieron capacitación en empresas pesqueras

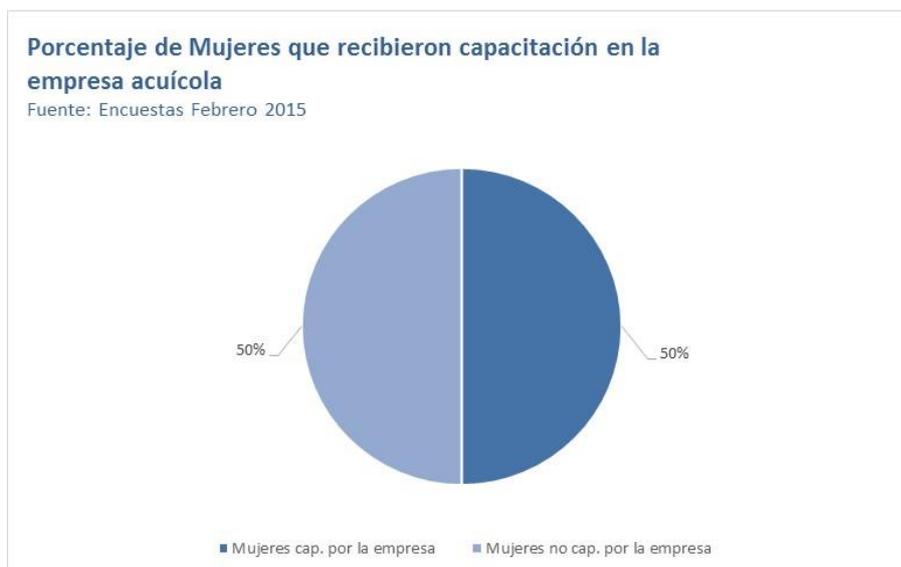
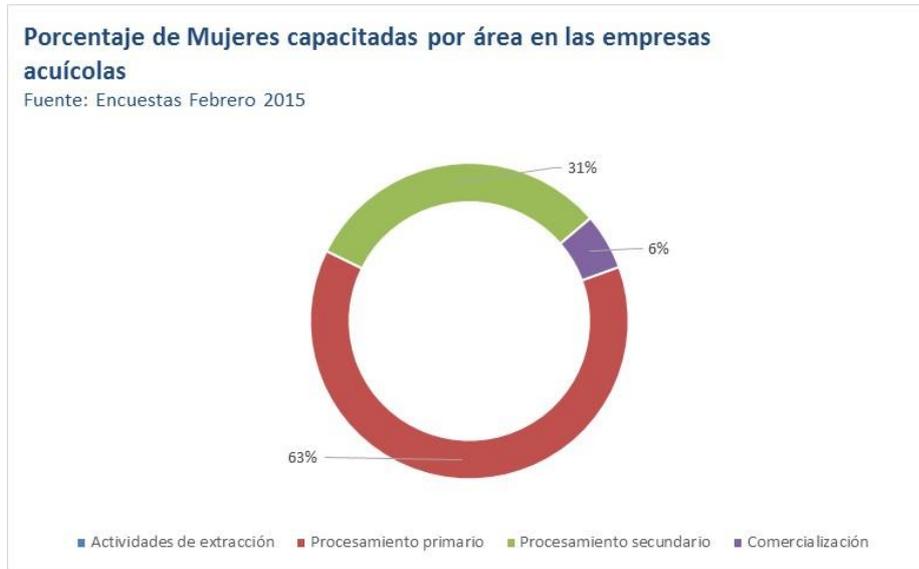


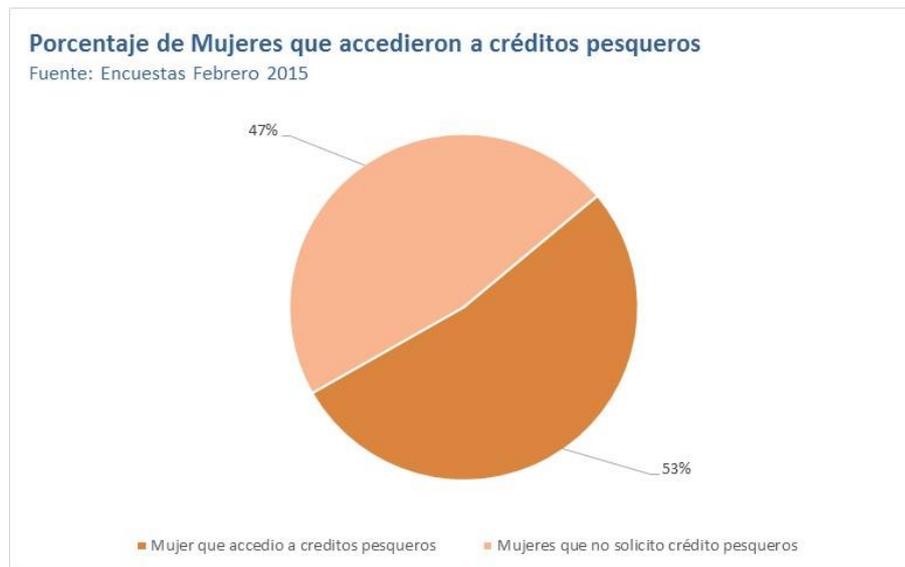
Gráfico 55: Porcentaje de mujeres que recibieron capacitación por área en las empresas pesqueras



f. Mujeres que han accedido a créditos pesqueros

Del total de la población de mujeres con empleos fijos, de acuerdo al cruce de información realizado con la información proporcionada por el FONDEPES y las encuestas realizadas a dicha institución, se estima que sólo el 53% de las mujeres ha podido tener acceso a créditos específicos para la pesca⁴. Cabe señalar que los factores de acceso al crédito están muy vinculados al desconocimiento de estas fuentes de financiamiento disponibles tanto en el sector público como privado.

Gráfico 56: Porcentaje de mujeres que accedieron a créditos pesqueros

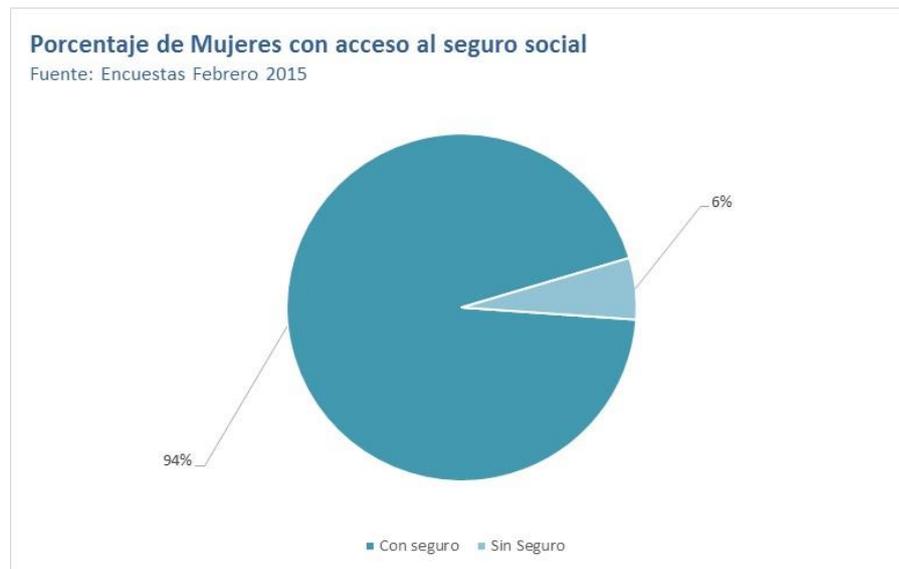


⁴ No se ha analizado a que otro tipo de crédito se ha podido tener acceso, considerando la diversidad de productos crediticios con que se cuenta. Es por ello que se consideró para fines del estudio sólo los créditos pesqueros.

g. Mujeres con acceso al seguro social en empresas pesqueras

Considerando sólo a las personas que dependen directamente de la actividad pesquera como medio de vida, se puede señalar que del total de la población de mujeres con empleos fijos en el ámbito de la cadena productiva de la pesca, el 94% de las mujeres empleadas por las empresas pesqueras cuentan con acceso al seguro social y sólo el 6% no tienen acceso al seguro social.

Gráfico 57: Porcentaje de mujeres en el ámbito pesquero con acceso al seguro social en empresas pesqueras



5.4. Medidas de tendencia central respecto a remuneraciones de empleos fijos en la pesca

En el presente ítem se presenta los resultados de las medidas de tendencia central respecto a las remuneraciones de los empleos ocupados por hombres y mujeres por áreas de las empresas vinculadas a la cadena productiva de la actividad pesquera. Se debe señalar que de la información levantada se observa que en la actividad extractiva sólo participan hombres, por lo cual no se ha desarrollado para dicha área el análisis de medidas de tendencia central sobre sus remuneraciones, abordando sólo las áreas de procesamiento primario, procesamiento secundario y comercialización.

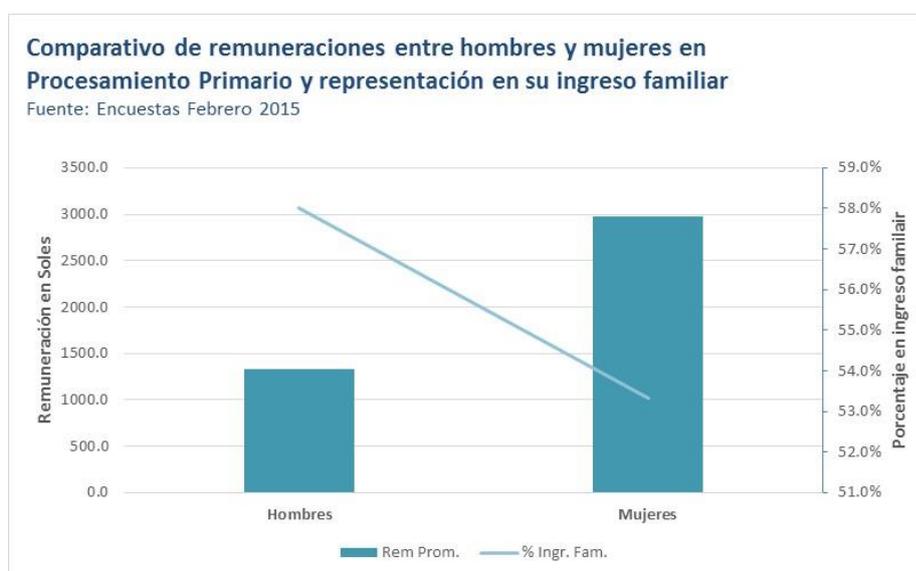
a. Medidas de tendencia central en el área de procesamiento primario

Los resultados señalan que el promedio de remuneraciones de los hombres en el área de procesamiento primario asciende a S/. 1326,80 Nuevos Soles representando ello el 58 % del ingreso familiar, mientras que las remuneraciones de las mujeres en esta área asciende a S/. 2973,10 Nuevos Soles representando 53,3 % de su ingreso familiar.

Cuadro 14. Medidas de tendencia central en remuneraciones de hombres y mujeres en el área de procesamiento primario de la actividad pesquera

En Procesamiento Primario	Ingreso (S/.) Hombres	% en ingreso familiar	Ingreso (S/.) Mujeres	% en ingreso familiar
Promedio	1326,80	58,0	2973,10	53,3
Max	3359,00	80,0	4408,00	90,0
Min	900,00	50,0	2105,00	40,0
Moda	900,00	50,0	3000,00	50,0
Mediana	900,00	50,0	3000,00	50,0
Desviación estándar típica	155,8	12,7	585,3	12,1
Intervalo de confianza normal	66,6	5,4	250,3	5,2

Gráfico 58: Comparativo de remuneraciones entre hombres y mujeres en procesamiento primario de la actividad pesquera



b. Medidas de tendencia central en el área de procesamiento secundario

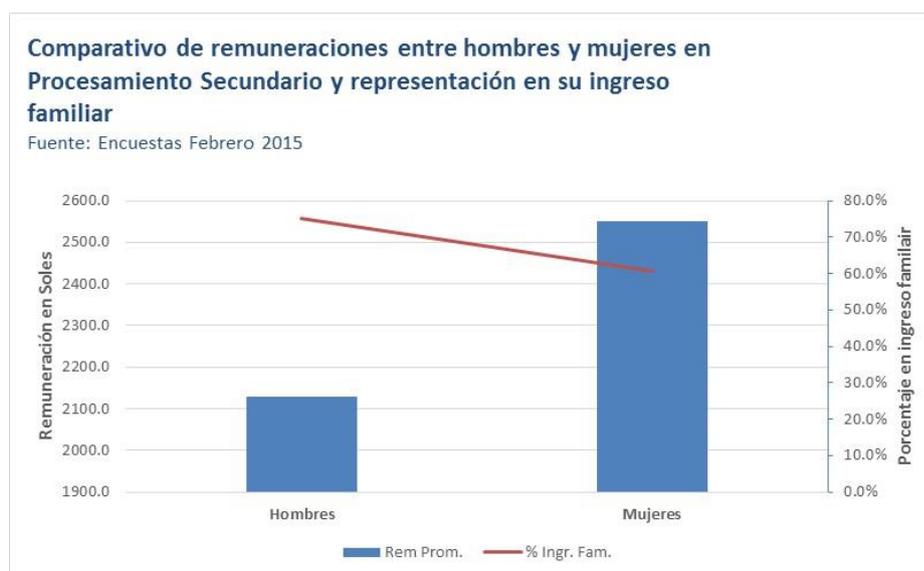
Los resultados señalan que el promedio de remuneraciones de los hombres en el área de procesamiento secundario asciende a S/. 2127,80 Nuevos Soles representando ello el 75,1 % del ingreso familiar, mientras que las remuneraciones de las mujeres en esta área asciende a S/. 2551,10 Nuevos soles representando el 60,7 % de su ingreso familiar.

Se debe señalar que esta área considera el procesamiento para consumo humano directo (conservas), así como para el consumo humano indirecto (harina de pescado).

Cuadro 15. Medidas de tendencia central en remuneraciones de hombres y mujeres en el área de procesamiento secundario de la actividad pesquera

En Procesamiento Secundario	Ingreso (S/.) Hombres	% en ingreso familiar	Ingreso (S/.) Mujeres	% en ingreso familiar
Promedio	2127,80	75,1	2551,10	60,7
Max	2947,00	80,0	3127,00	70,0
Min	1200,00	70,0	950,00	50,0
Moda	2164,00	80,0	2738,00	50,0
Mediana	2164,00	75,0	2738,00	63,0
Desviación estándar típica	229,1	3,9	538,5	7,0
Intervalo de confianza normal	21,7	0,4	153,9	2,0

Gráfico 59: Comparativo de remuneraciones entre hombres y mujeres en procesamiento secundario de la actividad pesquera



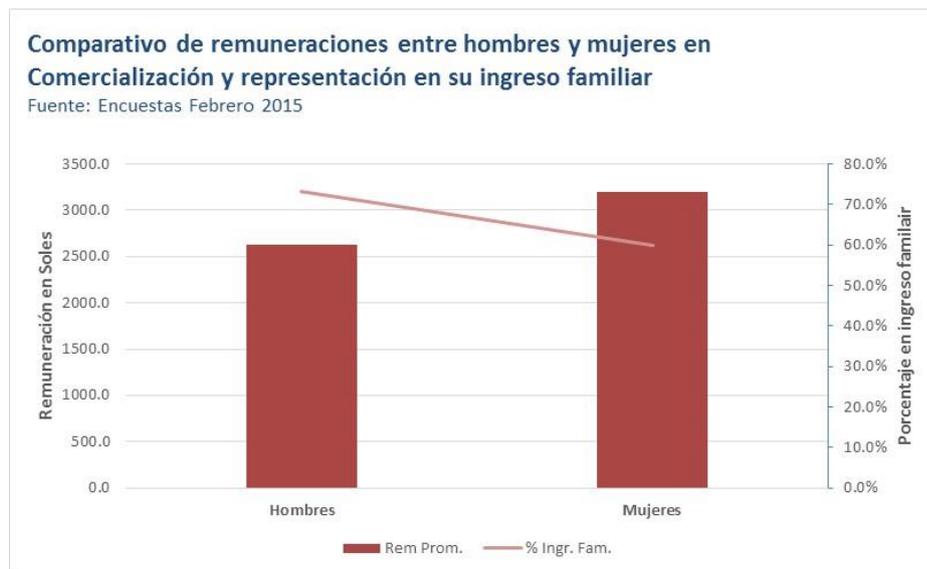
c. Medidas de tendencia central en el área de comercialización

Los resultados señalan que el promedio de remuneraciones de los hombres en el área de comercialización asciende a S/. 2633,30 Nuevos Soles representando ello el 73,3 % del ingreso familiar, mientras que las remuneraciones de las mujeres en esta área asciende a S/. 3200 Nuevos Soles representando el 60 % de su ingreso familiar.

Cuadro 16. Medidas de tendencia central en remuneraciones de hombres y mujeres en el área comercial de la actividad pesquera

En Comercialización	Ingreso (S/.) Hombres	% en ingreso familiar	Ingreso (S/.) Mujeres	% en ingreso familiar
Promedio	2633,30	73,3	3200,00	60,0
Max	3200,00	80,0	3200,00	60,0
Min	1500,00	70,0	3200,00	60,0
Moda	3200,00	70,0	3200,00	60,0
Mediana	3200,00	70,0	3200,00	60,0
Desviación estándar típica	801,4	4,7	0,0	0,0
Intervalo de confianza normal	906,8	5,3	-	-

Gráfico 60: Comparativo de remuneraciones entre hombres y mujeres en comercialización de la actividad pesquera



6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La producción mundial de la pesca de captura y la acuicultura se ha incrementado constantemente durante los últimos 60 años, superando el crecimiento de la población mundial, e incrementando asimismo el consumo per cápita hasta 19,2 kg en el 2012, siendo la actividad de acuicultura la que sustenta dichos incrementos. Igualmente, el empleo en el sector se ha incrementado a niveles superiores al crecimiento de la población, representando la participación de la mujer el 15% del empleo directo en el sector pesquero primario.
- El sector pesquero y acuícola en el Perú representa un rubro importante por la generación de ingresos, divisas y de empleo, apoyando asimismo a la seguridad alimentaria de la población; sin embargo, en los últimos años la pesca de captura a presentado fluctuaciones producto de la variación de las condiciones ambientales, mientras que la acuicultura presenta una tendencia creciente. El crecimiento de la actividad acuícola puede tener como consecuencia un incremento en el número de mujeres que participan en el desarrollo de la actividad, principalmente a nivel de la acuicultura continental; sin embargo en el área de la pesca puede originar la migración hacia otras actividades como el comercio, la artesanía, el turismo, acorde con la percepción de sus habilidades.
- La igualdad de género es un objetivo prioritario de la legislación nacional peruana, y el compromiso de integrar la perspectiva de género en las resoluciones y acciones políticas se refleja en la dación de la Ley N° 28983 – Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres promulgada en 2007 con el objeto de proporcionar el marco normativo a nivel nacional para garantizar el ejercicio de los derechos de igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar a mujeres y hombres; estableciendo los lineamientos para el accionar de los poderes del Estado sobre el particular.
- Las mujeres desempeñan un importante papel en el sector pesquero y acuícola, tanto personal como profesionalmente, participando en la pesca artesanal, la acuicultura, el procesamiento y comercialización de pescado, así como en la administración y la gestión de las empresas pesqueras y acuícolas; en tal sentido, vienen ejerciendo sus funciones en forma individual o colectiva, organizándose en asociaciones. Sin perjuicio de lo anteriormente señalado, se debe indicar que la participación de la mujer en las actividades pesqueras y acuícolas está condicionada en muchos casos al tipo de actividad a realizar y a las destrezas que posee para la mejor ejecución de las mismas; de igual modo su participación es poco reconocida en el sector y los censos pesqueros y acuícolas nacionales revisados consideran escasos indicadores sobre la participación de la mujer.
- La distribución de los pescadores artesanales del ámbito marino según el Censo del 2012, es bastante heterogénea a lo largo del litoral, siendo Piura el departamento que registra el mayor número de pescadores equivalente al 20% (13 248). Asimismo, la participación de la mujer es poco significativa, representando sólo el 3,1% (1355) del total de pescadores censados (44 161), siendo el departamento de Ica el que registra la mayor participación 36 % (488). Igualmente, en el rubro de armadores artesanales, se observa la misma tendencia, siendo el género femenino representado por un 16,5% (2051).
- En el ámbito continental, según el censo del 2013, el departamento que registra el mayor número de pescadores es Loreto, con el 23,7% de los 32 124 pescadores

censados. Asimismo, en este ámbito las mujeres tuvieron una representación equivalente al 14 % (4491), cantidad muy superior a la registrada en el ámbito marino.

- Con relación a la acuicultura, esta es desarrollada principalmente a nivel de subsistencia (47%) y de menor escala (45%); y en porcentajes muy reducidos a nivel de repoblamiento (5%) y mayor escala (3%); sin embargo se caracteriza por ser una actividad con un alto índice de informalidad, principalmente en el ámbito continental, donde sólo el 48 % de acuicultores censados indica contar con el derecho administrativo correspondiente.
- El nivel educativo de las mujeres dedicadas al desarrollo de actividades pesqueras y acuícolas, es en la mayoría de los casos (80-85%), de nivel primario y secundario; siendo reducido el porcentaje de mujeres que cuentan con estudios superiores. Cabe señalar el interés manifiesto en recibir capacitación especializada en temas de interés como son pesca sostenible, normativa pesquera y acuícola, sanidad, manejo ambiental, entre otros.
- La participación directa de pescadoras y acuicultoras o de algún miembro de la familia en los programas sociales implementados por el gobierno es masiva, siendo beneficiados del Programa del Vaso de Leche, Comedores Populares, Programa Qali Warma, Seguro Integral de Salud, Programa Juntos, Pensión 65 y del Programa Cuna Más. Sin embargo, menos del 1 % de las pescadoras artesanales se encuentran afiliadas a un seguro de vida o de pensiones.
- Los resultados de la encuesta realizada para el sector acuícola nos muestran que con relación a los puestos de trabajo hay una menor participación de la mujer en la ocupación de los empleos fijos alcanzando el 32% dado las labores relacionadas directamente con el cultivo podría considerarse como una labor que requiere más de la fuerza y destreza masculina; sin embargo, en los empleos eventuales, la participación de la mujer es mayoritaria alcanzando el 63% de los mismos, abocándose principalmente en este rubro a las labores de procesamiento primario y secundario, y en una menor proporción a las labores propias del cultivo; esto permite inferir que dentro de la cadena productiva de la acuicultura se consideraría más diestra a la mujer en actividades propias del procesamiento de especies hidrobiológicas.
- Respecto al nivel de remuneraciones percibidas por la población conformante de la muestra del sector acuícola, se observa que el de las mujeres con empleos fijos son en promedio ligeramente superiores a la de los hombres en las áreas de cultivo y procesamiento primario, exceptuando las áreas de procesamiento secundario y comercialización.
- Los resultados de la encuesta realizada a la muestra del sector pesquero nos indican que con relación a los puestos de trabajo hay una menor participación de la mujer en la ocupación de los empleos fijos alcanzando apenas el 14% pudiendo ser que esto se deba a que la experiencia masculina es presentada como el parámetro estándar a tomarse en cuenta para ocupar preferentemente estos puestos de trabajo; de igual modo, en los empleos eventuales, la participación de la mujer es menor a la de los hombres alcanzando el 37% de los mismos, abocándose principalmente en este rubro a las labores de procesamiento primario y en menor medida al procesamiento secundario (enlatado y harina); asimismo, de la muestra tomada del sector pesca se ha observado la nula participación de la mujer en actividades propias de extracción dentro de las empresas pesqueras.

- Respecto a las remuneraciones de la muestra del sector pesca se observa que el de las mujeres con empleos fijos en líneas generales es superior a la de los hombres y esto se debe a que estas mujeres empleadas en su mayoría ocupan cargos de mando medio y directivo.
- Con relación al acceso de la seguridad social se observa de la muestra que las mujeres en las empresas acuícolas y pesqueras formales, en toda la cadena productiva y en su mayoría tienen acceso a la seguridad social; sin embargo, de acuerdo a la información secundaria se observa que a nivel de pesca artesanal y acuicultura de subsistencia, el acceso al servicio de seguridad social es aún limitado.
- A fin de fortalecer la gestión de la actividad pesquera artesanal y acuícola las dependencias del Estado correspondientes a nivel regional deben desarrollar un programa de formalización a nivel nacional, otorgando los derechos correspondientes (permisos de pesca, autorizaciones o concesiones acuícolas) a las personas que se encuentran desarrollando la actividad.
- Es recomendable que el Estado a través de sus dependencias de ámbito nacional o regional promueva el fortalecimiento de capacidades con enfoque de género de las personas dedicadas a la actividad pesquera artesanal y de acuicultura a fin de propiciar una mejora en el desarrollo de sus actividades productivas.
- El Estado debe procurar el establecimiento de espacios de intercambio de experiencias entre mujeres del sector pesquero y de la acuicultura que permitan fortalecer sus capacidades en las diferentes áreas en las que se desempeñan y brindar reconocimiento a su labor en el sector.
- Se debe socializar el trabajo que realizan las mujeres en las cadenas productivas de la pesca (artesanal e industrial) y en la acuicultura, a fin de promover la participación de la mujer en las diversas cadenas productivas.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Ministerio de la Producción – Dirección de Acuicultura (2014)
Programa Presupuestal por Resultados “Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura 2015-2017”
- Ministerio de la Producción – Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero (2013)
Anuario Estadístico Pesquero y Acuícola 2012
- Ministerio de la Producción – Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero (2014)
Censo Nacional de Pesca Continental 2013 (Información preliminar)
- GALARZA, E., Kámiche, J. (2014).
Pesca artesanal: una oportunidad para el desarrollo.
Agenda 2014. Propuestas para mejorar la descentralización. Lima: Universidad del Pacífico.
- VELA M., Lindon (2014).
Diagnóstico Estratégico del Sector Pesquero Peruano.
- FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2010).
Perfiles sobre la Pesca y la acuicultura por países
- FAO - Organización Mundial para la Alimentación y la Agricultura (2005). Examen de la Situación de los Recursos Pesqueros Marinos Mundiales.
- FAO - Organización Mundial para la Alimentación y la Agricultura (2014). El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2014.

ANEXOS

A. Encuesta sobre participación de la mujer en la actividad de pesca y acuicultura (para establecimientos acuícolas)

1. Ubicación del centro de cultivo

Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado / Comunidad

2. Características del titular del establecimiento acuícola

Nombres y apellidos	Sexo	
	Masculino	
	Femenino	

Propiedad del establecimiento	
Propio	
Alquilado	

3. Que especie cultiva

Especie	Marcar código (puede ser uno o más códigos)
Trucha	
Concha de abanico	
Tilapia	
Langostino	
Paiche	
Paco	
Gamitana	
Sábalo	
Boquichico	
Carpa	
Otro (especificar)	

4. Áreas con las que cuenta en la empresa

Área	Marcar código (puede ser uno o más códigos)
Producción o cultivo	
Procesamiento primario	
Procesamiento secundario	
Comercialización	

5. Número total de **trabajadores hombres** por área con la que cuenta la empresa

5.1. Empleos fijos

Área	Número de trabajadores	Remuneración mensual promedio por persona	Estimación de porcentaje que represente en su ingreso familiar
Producción o cultivo			
Procesamiento primario			
Procesamiento secundario			
Comercialización			

5.2. Empleos eventuales

Área	Número de trabajadores	Remuneración mensual promedio por persona	Estimación de porcentaje que represente en su ingreso familiar
Producción o cultivo			
Procesamiento primario			
Procesamiento secundario			
Comercialización			

6. Número de **trabajadoras mujeres** por área con la que cuenta la empresa

6.1. Empleos fijos

Área	Número de trabajadores	Remuneración mensual promedio por persona	Estimación de porcentaje que represente en su ingreso familiar
Producción o cultivo			
Procesamiento primario			
Procesamiento secundario			
Comercialización			

6.2. Empleos eventuales

Área	Número de trabajadores	Remuneración mensual promedio por persona	Estimación de porcentaje que represente en su ingreso familiar
Producción o cultivo			
Procesamiento primario			
Procesamiento secundario			
Comercialización			

7. Número de **trabajadoras mujeres** en puestos de mando medio y directivo por área de la empresa

Área	De mando medio	De mando directivo
Producción o cultivo		
Procesamiento primario		
Procesamiento secundario		
Comercialización		

Mando medio : Técnicos (no considerar operarios)
 Directivo : Gerentes o jefes de área

8. Las **trabajadoras mujeres** con las que cuenta tienen acceso al seguro de salud

Si	
No	

9. Las **trabajadoras mujeres** han recibido capacitación o formación por parte de su empresa

Área	Número de mujeres que recibieron capacitación	Número de mujeres que recibieron formación
Producción o cultivo		
Procesamiento primario		
Procesamiento secundario		
Comercialización		

Capacitación : Participación en talleres, conferencias, charlas, conversatorios, cursos cortos
 Formación : Diplomados, maestrías, cursos de especialización a nivel nacional o internacional

B. Encuesta sobre participación de la mujer en la actividad de pesca y acuicultura (para empresas pesqueras)

1. Ubicación

Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado / Comunidad

2. Características del titular del establecimiento

Nombres y apellidos	Sexo	
	Masculino	
Femenino		

Cuenta con lo siguiente:

Área	Marcar código (puede ser uno o más códigos)
Embarcación	
Sala de Procesamiento primario	
Planta de procesamiento secundario	

De la propiedad (relacionado con la embarcación, sala o planta)

Propiedad del establecimiento	
Propio	
Alquilado	

3. Número total de trabajadores hombres con el que cuenta

3.1. Empleos fijos

Área	Número de trabajadores	Remuneración mensual promedio por persona	Estimación de porcentaje que represente en su ingreso familiar
Para actividades de extracción			
Para el procesamiento primario			
Para el procesamiento secundario			
Para la Comercialización			

3.2. Empleos eventuales

Área	Número de trabajadores	Remuneración mensual promedio por persona	Estimación de porcentaje que represente en su ingreso familiar
Para actividades de extracción			
Para el procesamiento primario			
Para el procesamiento secundario			
Para la Comercialización			

4. Número de trabajadoras mujeres con el que cuenta

4.1. Empleos fijos

Área	Número de trabajadores	Remuneración mensual promedio por persona	Estimación de porcentaje que represente en su ingreso familiar
Para actividades de extracción			
Para el procesamiento primario			
Para el procesamiento secundario			
Para la Comercialización			

4.2. Empleos eventuales

Área	Número de trabajadores	Remuneración mensual promedio por persona	Estimación de porcentaje que represente en su ingreso familiar
Para actividades de extracción			
Para el procesamiento primario			
Para el procesamiento secundario			
Para la Comercialización			

5. Número de trabajadoras mujeres en puestos de mando medio y directivo

Área	De mando medio	De mando directivo
Para actividades de extracción		
Para el procesamiento primario		
Para el procesamiento secundario		
Para la Comercialización		

Mando medio : Técnicos (no considerar operarios)

Directivo : Gerentes o jefes de área

6. Las trabajadoras mujeres con las que cuenta tienen acceso al seguro de salud

Si	
No	

7. Las trabajadoras mujeres han recibido capacitación o formación

Área	Número de mujeres que recibieron capacitación	Número de mujeres que recibieron formación
Para actividades de extracción		
Para el procesamiento primario		
Para el procesamiento secundario		
Para la Comercialización		

Capacitación : Participación en talleres, conferencias, charlas, conversatorios, cursos cortos

Formación : Diplomados, maestrías, cursos de especialización a nivel nacional o internacional

**C. Encuesta sobre participación de la mujer en la actividad de pesca y acuicultura
(para la DIGEPROFIN del FONDEPES)**

- 1. Señalar el número de mujeres de la actividad pesquera que han accedido a créditos por departamento**

Departamento	Número de mujeres
Tumbes	
Piura	
Ancash	
Ica	
Arequipa	
Moquegua	
Tacna	
Puno	
Junín	
Huancavelica	
San Martín	
Loreto	
Ucayali	

- 2. Señalar el número de mujeres de la actividad de acuicultura que han accedido a créditos por departamento**

Departamento	Número de mujeres
Tumbes	
Piura	
Ancash	
Ica	
Arequipa	
Moquegua	
Tacna	
Puno	
Junín	
Huancavelica	
San Martín	
Loreto	
Ucayali	